

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat Internacional Valenciana	Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de València-VIU	46062772	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Salud Pública, Comunitaria y Adicciones		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones por la Universitat Internacional Valenciana			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Maria Belén Suárez Fernández	Secretaria General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	11432754Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mónica Rodríguez Gascó	Directora de Estudios y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29184724R		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Mónica Rodríguez Gascó	Directora de Estudios y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29184724R		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia	961924965
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
estudios@universidadviu.com	Valencia/València		961924951



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 4 de abril de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones por la Universitat Internacional Valenciana	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias sociales y del comportamiento		Psicología		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universitat Internacional Valenciana		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>1.2. Contexto</p> <p>1.2.1. Antecedentes y circunstancias que rodean a la creación del Programa de Doctorado</p> <p>El artículo 3.6 del Decreto 166/2020 del Consell, de aprobación de las normas de organización y funcionamiento de la Universitat Internacional Valenciana - VIU establece que «la Universidad aspira a ser una institución de la sociedad de la información y del conocimiento, y tiene que proporcionar formación continuada a los profesionales futuros y presentes, para lo cual creará, compartirá y difundirá conocimiento a través de la investigación, el desarrollo y la innovación».</p> <p>Con este objetivo, desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, a lo largo de los años desde la creación de la Universidad, se han ido articulando las estrategias y los recursos necesarios para llevar a cabo la misión investigadora de la Universidad. Por una parte, la Universidad mantiene una convocatoria permanente de reconocimiento de grupos de investigación para el Personal Docente e Investigador (PDI), disponiendo en la actualidad de 50 grupos de investigación reconocidos en todas las áreas en las que imparte docencia, lo que supone un incremento del 150% con respecto a los 20 grupos de investigación reconocidos en 2020. Por otra parte, con el objetivo de apoyar, fomentar y fortalecer la producción científica de calidad en el PDI de la Universidad, se ha creado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan de Incentivos a la producción científica, que reconoce y remunera esta producción científica a través de una serie de incentivos económicos por publicaciones en revistas de alto impacto. • El Plan de Proyectos Internos de Investigación, mediante cuya convocatoria anual se financian proyectos de investigación que forman parte de un grupo de investigación reconocido por la Universidad. • La Convocatoria de contratación de Investigadores Senior, mediante la cual se pretende incorporar investigadores con una trayectoria de excelencia en investigación. • La Convocatoria de Reducciones Docentes por Investigación, para disminuir la carga docente del PDI que cumpla los requisitos recogidos en la convocatoria y ayudar en la gestión de proyectos de investigación. • La Comisión de Ética de la Investigación y Docencia (CEID) de la Universidad, cuya misión es garantizar que los proyectos de investigación y las actividades de docencia desarrolladas en el marco de la Universidad se ajusten a las exigencias metodológicas, éticas y jurídicas establecidas en las investigaciones que impliquen las intervenciones en humanos y la utilización de datos de carácter personal. • El Portal de Investigación, una plataforma virtual a través de la cual los investigadores de VIU pueden gestionar su currículum, grupos y proyectos de investigación, además de servir de portal de transparencia para los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad. <p>Cabe destacar, además, el desarrollo en el seno del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de estructuras universitarias clave como la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la Escuela de Doctorado y la Oficina de Proyectos Internacionales de Investigación (OPII).</p> <p>Cabe destacar, además, el desarrollo en el seno del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de estructuras universitarias clave como la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, la Oficina de Proyectos Internacionales de Investigación y la Escuela de Doctorado, creada en diciembre de 2022, donde se incluye el presente Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones.</p> <p>Así las cosas, con el apoyo de este Vicerrectorado y la constitución de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha potenciado la actividad investigadora del PDI de la Facultad, de forma que ésta, actualmente, cuenta con 17 grupos de investigación, de los cuales 5 están directamente relacionados con la temática de este Programa de Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud comunitaria y cuidados (SALCOM), cuyo Investigador Principal y Coinvestigadora Principal son el Dr. Vicente Gea Caballero y la Dra. Ana Pellín Carcelén.



- *Genómica nutricional, adicciones y salud pública (GNASP)*, cuyo IP y CoIP son el Dr. Vicente Andreu Fernández y la Dra. Elisabet Navarro Tapia.
- *Epidemiología clínica, genética, epigenética y molecular (ECLIGEM)*, cuyo IP es el Dr. Vicente Zanón Moreno.
- *Salud y Ajuste Psico-Social (GI-SAPS)*, cuyo IP es el Dr. Víctor J. Villanueva Blasco.
- *Psicología y Calidad de Vida (PsiCal)*, cuya IP y CoIP son la Dra. Sara Puig Pérez y la Dra. M^a Aránzazu Duque Moreno.

Es de destacar que, además, parte del futuro equipo de investigación del Programa de Doctorado forma parte del grupo de investigación del proyecto Estudio de los efectos a corto y medio plazo del consumo dual de cannabis-tabaco a nivel cognitivo, psicológico y neuroendocrino en adolescentes y jóvenes adultos (PNSD, 20211062), cuyo IP es el Dr. Víctor J. Villanueva Blasco. Se trata de un proyecto de 3 años de duración, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, del Ministerio de Sanidad de España, con una financiación total de 76 910 euros.

El objetivo general del proyecto es explorar a corto y medio plazo el patrón de evolución cognitiva de adolescentes consumidores de cannabis, analizando los factores sociodemográficos, aspectos relacionados con el consumo, psicológicos y neuroendocrinos que podrían modular dicha evolución. A su vez, se pretende analizar la relación entre la evolución cognitiva con la calidad de vida y la trayectoria académica de esta población. Los hallazgos derivados pueden tener implicaciones relevantes en el ámbito de salud pública, ya que permitirán determinar los efectos del consumo crónico de cannabis sobre procesos cognitivos que, a su vez, están implicados en la regulación de la conducta y la calidad de vida de una población especialmente vulnerable.

En adición, la oferta de estudios en el ámbito de la Salud Pública, la Salud Comunitaria y las Adicciones en la Universitat Internacional Valenciana - VIU se remonta al año 2012, fecha en la que se verificó el Grado en Psicología. Posteriormente, en el año 2017, se implantó el Máster Universitario en Prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas. Desde 2018, la Universidad cuenta con el Máster Universitario en Neuropsicología Clínica y, desde 2020, se imparte el Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública. La puesta en marcha y consolidación de estos títulos ha permitido la incorporación a la Universidad de un PDI con dilatada experiencia en líneas de investigación afines al Programa de Doctorado que aquí presentamos.

El desarrollo de este Programa de Doctorado está alineado con el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud, al ser la investigación una de las líneas estratégicas de la misma. En este sentido, además de dar oportunidad a nuestros egresados de continuar con los estudios de doctorado, el programa busca contribuir a la sociedad a través del desarrollo de líneas de investigación que favorezcan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como se detallará más adelante.

Además de la alineación del programa con el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad, el programa propuesto se alinea con las temáticas prioritarias de diferentes entidades y organizaciones tanto europeas como nacionales.

A nivel europeo, la Unión Europea concentró una gran parte de sus actividades de producción y financiación de la investigación y la innovación en el Programa Marco Horizonte 2020 (H2020). Desarrollado en el período 2014-2020. El programa se basó en tres pilares: abordar los principales retos sociales, promover el liderazgo industrial en Europa y reforzar la excelencia de su base científica. El presupuesto disponible ascendió a 76 880 000000 euros. Se puede observar que el ámbito del presente Programa de Doctorado se encuentra vinculado concretamente al pilar de «Salud, cambio demográfico y bienestar», en el que se llevaron a cabo 277 proyectos de I+D+i, con una financiación total de casi 7 500 millones de euros, confirmando la gran relevancia del campo en cuestión en el panorama investigador.

Finalizado el Programa Marco Horizonte 2020 (H2020), la Unión Europea ha desarrollado el programa Horizonte Europa para el período 2021-2027. Tal y como su predecesor, Horizonte Europa será el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+i dentro del marco europeo. Se sustenta tres pilares:

- **«Ciencia Excelente»**, que financiará proyectos de investigación en la frontera del conocimiento diseñados y dirigidos por investigadores, y apoyará el desarrollo profesional y la formación del personal investigador mediante actividades de movilidad internacionales e intersectoriales del programa Marie Skłodowska-Curie (MSCA).
- **«Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea»**, para financiar investigación orientada a los retos sociales y los grandes desafíos globales, apoyando la creación de asociaciones o partenariados europeos con los estados miembros y la industria.
- **«Europa Innovadora»**, cuyo objetivo es hacer de Europa una potencia pionera en la innovación de creación de mercado y en el crecimiento de pymes innovadoras a través del Consejo Europeo de Innovación.

Dentro de los clústeres en los que se organiza el pilar «Desafíos Globales y Competitividad Industrial Europea», destaca el de «Salud», cuyos objetivos principales son:

- Mejorar y proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos de todas las edades mediante la obtención de nuevos conocimientos, el desarrollo de soluciones innovadoras y la integración, cuando corresponda, de una perspectiva de género específica para prevenir, diagnosticar, vigilar, tratar y curar enfermedades, y desarrollar tecnologías para la salud.
- Mitigar los riesgos para la salud, proteger a la población y promover un buen estado de salud, especialmente en los centros de trabajo.
- Lograr que los sistemas públicos de salud sean más equitativos y sostenibles y mejorar su relación coste-eficacia.
- Prevenir y combatir las enfermedades asociadas a la pobreza.



- Apoyar y permitir la participación de los pacientes y su autogestión.

A nivel español, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación (EECTI) 2021-2027 constituye el marco de referencia en materia de investigación e innovación, en la que se articularán los Planes Estatales de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) correspondientes a los periodos 2021-2023 y 2024-2027, así como los diferentes planes autonómicos en I+D+i. La EECTI 2021-2027 establece unas líneas estratégicas nacionales que se engloban, de acuerdo con el enfoque del pilar «Desafíos Mundiales y Competitividad Industrial Europea» de Horizonte Europa, en 6 agrupaciones temáticas que determinan las prioridades temáticas en la programación del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Investigación 2021-2023.

La primera línea estratégica o agrupación temática se dirige al ámbito de la Salud, incluyendo 4 sublíneas: 1) «Medicina de precisión», 2) «Enfermedades infecciosas», 3) «Nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas» y 4) «Cáncer y gerociencia: envejecimiento y enfermedades degenerativas».

Así mismo, y teniendo en cuenta el aumento alarmante tanto de las adicciones a sustancias como de las adicciones comportamentales, el Ministerio de Sanidad ha establecido la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024. Su articulación consta de dos metas con diferentes objetivos estratégicos que se agrupan en varias áreas de actuación y que, a su vez, se apoyan en 6 áreas de actuación transversales. Las metas son: a) Alcanzar una sociedad más saludable e informada mediante la reducción de la demanda de drogas y de la prevalencia de las adicciones en general y b) tener una sociedad más segura a través de la reducción de la oferta de drogas y del control de aquellas actividades que puedan llevar a situaciones de adicción.

Trayectoria de los estudios en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones en la Universitat Internacional Valenciana - VIU

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universitat Internacional Valenciana - VIU se ha centrado en ofrecer programas formativos de calidad en disciplinas relacionadas con la salud desde una perspectiva holística e integral, pretendiendo ofrecer un catálogo de titulaciones coherente con la definición que hizo de esta la Organización Mundial de la Salud en 1948: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades».

La Facultad se estructura en 3 áreas bien diferenciadas en los ámbitos sociosanitario, biosanitario y en una última área transversal que compendia un conjunto de titulaciones en las que tienen cabida profesionales orientados a la promoción, atención y prevención en el ámbito la salud de distintos perfiles bajo un enfoque multidisciplinar y colaborativo. Esta área transversal incluye titulaciones que, por su naturaleza y campo de conocimiento, también son transversales en el propio sistema sanitario.

Tal y como se ha indicado anteriormente, la oferta docente actual incluye el Grado en Psicología y tres programas de Máster: el Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública, el Máster Universitario en Neuropsicología Clínica y el Máster Universitario en Prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas. Desde la implantación de estos tres títulos de Máster se ha producido un crecimiento exponencial del número de estudiantes de nuevo ingreso, multiplicándose casi por tres los estudiantes matriculados en estos títulos hasta el curso 2021/2022. De hecho, en el Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública, desde su implantación en 2020 hasta el curso 2021/2022, el crecimiento de alumnos ha sido del 142%. Por otro lado, desde el curso 2018/2019 hasta el curso 2021/2022, el crecimiento de alumnos en los Másteres en Neuropsicología Clínica y en Prevención en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas ha sido de 194% y 173% respectivamente.

Por tanto, el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones es la continuación académica lógica de la oferta de grado y másteres dentro de las Ciencias de la Salud y, concretamente, en el ámbito de la Salud Pública, la Psicología y las Ciencias del Comportamiento de nuestra Universidad, en consonancia con el Plan Estratégico, no solo de la Facultad de Ciencias de la Salud, sino también de la Universidad, en general.

Es importante destacar que la Facultad de Ciencias de la Salud tiene 2 cátedras en temas directamente relacionados con este Programa de Doctorado. Por un lado, la Cátedra de Humanización de la Asistencia Sanitaria, junto al Proyecto HUCI y Asisa, cuyo objetivo principal es la promoción de la docencia, la investigación y la divulgación en el ámbito de la humanización de la sanidad, a la vez que busca establecer los puentes necesarios entre las instituciones académicas, sociales y empresariales para lograr un impacto positivo en la humanización sanitaria en todos sus ámbitos. Por otro lado, la Cátedra VIU-NED de Neurociencia global y cambio social, junto a la Fundación NED, cuyo objetivo principal es promocionar la docencia, la investigación y la divulgación en el ámbito de la neurociencia y el cambio social, promocionando la neurocirugía como especialidad facilitadora del resto de especialidades incluidas en la promoción de la Cirugía Global.

La finalidad de la investigación en el ámbito de la Salud Pública es analizar y explicar el estado de salud de la población, profundizando en sus factores determinantes y en las respuestas a los problemas de salud. Por esto, la investigación en Salud Pública requiere en muchos casos de la realización de análisis de laboratorio, razón por la cual es importante disponer de instalaciones adecuadas. De ahí que la Universitat Internacional Valenciana - VIU cree el **Instituto de Investigaciones Biosanitarias Investigación Biosanitaria (IIB-VIU)** cuyas líneas de investigación son:



1. Nutrición Humana.
2. Neuropsicología (que incluye tanto salud mental como adicciones).
3. Salud Pública.
4. Bioinformática.

Estas líneas de investigación están alineadas con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones, por lo que el IIB-VIU proporcionará la infraestructura necesaria para llevar a cabo las investigaciones que se realicen en el marco de este Programa de Doctorado.

Los Programas de Doctorado del ámbito de la Salud Pública, la Salud Comunitaria y las Adicciones en el Sistema Universitario Español

Según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso académico 2021/2022 los estudiantes matriculados en el ámbito de las Ciencias de la Salud fueron 29 085. En el curso anterior, 2019/2020, el número de estudiantes fue de 26 915. Sin embargo, en España solo hay un doctorado que incluya la investigación en Salud Comunitaria (Programa de Doctorado en Enfermería Clínica y Comunitaria por la Universidad de Valencia), y no hay ningún programa de doctorado específico para Adicciones, a pesar del notable aumento de la problemática social y sanitaria entorno al abuso de sustancias y a las adicciones comportamentales (sin sustancia). Como referentes externos del Sistema Universitario Español, encontramos:

- Programa de Doctorado en Salud Pública por la Universidad del País Vasco, con el objetivo de formar doctores de primer nivel capaces de generar conocimiento nuevo y relevante sobre los problemas de salud, así como de asumir el liderazgo en investigación, docencia, generación de políticas y gestión de servicios de salud tanto en los ámbitos académico y clínico, como en las instituciones de salud estatal e internacional.
- Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública por la Universidad de Santiago de Compostela, cuya finalidad es mantener la investigación en Salud Pública, mejorar la administración y gestión sanitaria, y mejorar la calidad de vida de la población.
- Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública por la Universidad Autónoma de Madrid. Se trata de un programa interuniversitario que se oferta de forma conjunta por grupos de investigación de los departamentos de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad de Alcalá (UAH) y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). Su objetivo fundamental es formar investigadores de primer nivel, que sean capaces de generar conocimiento nuevo y relevante sobre la frecuencia y determinantes de los problemas de salud y el uso de servicios sanitarios.

En definitiva, no hay doctorados específicos sobre Salud Comunitaria y/o Adicciones. Como se ha indicado previamente, la UV oferta el Programa de Doctorado en Enfermería Clínica y Comunitaria. Sin embargo, no aborda la Salud Comunitaria desde una perspectiva global, sino desde el punto de vista de la Enfermería. Otras universidades incluyen la Salud Comunitaria o las Adicciones como líneas de investigación de programas de doctorado. Así, el Programa de Doctorado en Medicina por la Universidad Autónoma de Barcelona incluye la línea de investigación en Medicina Familiar y Comunitaria y el Programa de Doctorado en Investigación en Psicología por la Universidad de Valencia incluye una línea de investigación en Psicobiología de las Drogodependencias.

Finalmente, es reseñable que el aprendizaje en modalidad virtual permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades demandadas por el actual contexto globalizado y que se han acentuado, aún más si cabe, durante la reciente pandemia de covid-19. Nos referimos, de forma específica, a la capacidad para interactuar y desarrollar la actividad profesional en entornos netamente digitales.

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial

Estudiantes a tiempo completo	2	Estudiantes a tiempo parcial	3
-------------------------------	---	------------------------------	---

1.2.2. Justificación de la necesidad del Programa de Doctorado

Situación actual del I+D+i del sector científico-profesional en el ámbito del Programa

La Salud Pública es una disciplina dedicada al estudio de la salud y las enfermedades en las poblaciones, buscando prevenir, diagnosticar, evaluar, investigar y tomar medidas para el bienestar de una comunidad.

Con la pandemia causada por el SARS-CoV-2, considerada como la mayor crisis sanitaria en más de un siglo, la salud pública ha adquirido una gran notoriedad, poniéndose de manifiesto su importancia en el control y gestión de brotes epidémicos. Así mismo, se ha evidenciado que las herramientas y los mecanismos de control y prevención de que disponían los países no eran lo suficientemente eficaces, razón por la cual fue necesario establecer medidas excepcionales para conseguir controlar la propagación del virus.

Todo esto ha propiciado que la I+D+i en el ámbito de la Salud Pública y la Salud Comunitaria se vea fortalecida y que se haya incrementado enormemente la financiación tanto pública como privada en este campo.

Desde el siglo XIX hasta la actualidad, se han sucedido diferentes revoluciones epidemiológicas, pasando de una época en la que la principal causa de muerte eran las enfermedades infecciosas a la situación actual, en la que estas enfermedades están relativamente bien controladas y la principal causa de muerte son las enfermedades crónicas no



transmisibles. Sin embargo, la actual pandemia causada por el covid-19 nos ha mostrado que esta situación podría volver a cambiar. De hecho, el abuso y mal uso de los antibióticos está generando bacterias multirresistentes, llamadas «superbacterias», que causan en la actualidad más de un millón de fallecimientos al año y, si no se hace algo al respecto, se estima que puedan llegar a causar unos 10 millones de muertes al año en el mundo a medio plazo.

Otro gran problema que trata de abordarse desde la perspectiva de la Salud Pública es el aumento incesante de las adicciones a sustancias. Según el Informe Mundial sobre las Drogas 2021, publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), aproximadamente 275 millones de personas en el mundo consumieron alguna droga en 2020, un 22% más en comparación con el consumo en 2010. De la misma forma, se recoge que más de 36 millones de personas tienen problemas graves por su consumo.

También las adicciones comportamentales representan un serio problema. Los casos de ludopatía y adicción a internet y videojuegos aumentan cada año. El Informe sobre Adicciones Comportamentales 2021, publicado por el Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad) muestra cifras preocupantes. En 2020, el 64,2 % de las personas de entre 15 y 64 años jugó con dinero (presencial, online o ambos) y un 94,5% usó internet con fines lúdicos. En 2021, el 20,1% de los estudiantes de entre 14 y 18 años jugó con dinero (presencial, online o ambos) y un 85,1% jugó a videojuegos.

Para tratar de prevenir los problemas a los que se enfrenta la salud pública y desarrollar herramientas y sistemas de control y gestión más eficaces, es clave la labor de los diferentes centros y grupos de trabajo en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones. En este sentido, a nivel nacional podemos destacar el Centro Nacional de Epidemiología, que asumió desde 1988 la vigilancia epidemiológica del Estado con el objetivo de mejorar la salud de la población mediante la monitorización de las enfermedades, y los diferentes grupos de trabajo de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), como el grupo Salud Pública Municipal, el grupo Atención al Paciente Crónico y de Edad Avanzada o el grupo Juego como Problema de Salud Pública.

También hay que mencionar la recientemente creada Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP), mediante aprobación del anteproyecto de ley el pasado 23 de agosto de 2022. La AESAP desempeñará sus funciones en los ámbitos de vigilancia en salud pública, en preparación y respuesta frente a futuras emergencias, en asesoramiento y evaluación, en salud pública internacional y en información y comunicación de riesgos para la salud. En materia de adicciones, cabe destacar el Grupo EVICT (Evidencia Cannabis Tabaco), financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, centrado en el estudio y abordaje de políticas de control del policonsumo de cannabis y tabaco en España.

Asimismo, existen Grupos de Investigación Reconocidos (GIR) afiliados a universidades, hospitales universitarios e institutos de investigación con líneas de investigación dedicadas a la Salud Pública, la Salud Comunitaria y las Adicciones. Entre otros, podemos mencionar el GIR en Salud Pública y Epidemiología (ISPE, UAH), perteneciente al CIBER de Epidemiología y Salud Pública, el GIR en Epidemiología Genética y Molecular (EPIGEM, UV), el GIR en Salud Comunitaria (INVESCOM, Fundación Index), el GIR en Juego y Adicciones Tecnológicas (JAT, UV), y el GIR en Adicciones a sustancias (GIAS, Hospital Universitari Germans Trias i Pujol).

En estos contextos, el interés e importancia de la investigación en Salud Pública, Salud Comunitaria y Adicciones queda patente en el aumento de publicaciones durante las últimas décadas. En los últimos 20 años, según datos extraídos de PubMed, base de datos, de acceso libre y especializada en Ciencias de la Salud, se han publicado más de 1,3 millones de artículos científicos en el ámbito de la Salud Pública, más de 180 mil en el ámbito de la Salud Comunitaria y más de 450 mil en el ámbito de las Adicciones. Esto hace algo más de 2 millones de artículos relacionados con Salud Pública, Comunitaria y Adicciones en los últimos 20 años. Cabe destacar que los últimos 3 años se han publicado más de 190 mil artículos sobre el covid-19.

En cuanto a financiación de la investigación en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones, existen muchas convocatorias tanto públicas como privadas, de ámbito autonómico, nacional e internacional. Incluso hay convocatorias específicas, como es el caso de la que publica cada año el Plan Nacional Sobre Drogas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones. Además, el programa europeo H2020 financió algo más de 7 000 proyectos sobre Salud Pública y Comunitaria, puesto que las líneas de investigación en este ámbito están incluidas entre las líneas estratégicas de los diferentes programas de investigación.

En el contexto del Programa de Doctorado, los numerosos artículos científicos y los cuantiosos proyectos de investigación financiados en el área de la Salud Pública, la Salud Comunitaria y las Adicciones demuestran la existencia de un campo científico plenamente consolidado en nuestro país cuya homologación internacional requiere una titulación de doctorado específica. La consolidación de estos conocimientos en los profesionales egresados del Programa de Doctorado fundamentará un conocimiento multidisciplinar con el objetivo formar investigadores e investigadoras capaces de generar conocimiento nuevo y relevante sobre los problemas de salud, así como de asumir el liderazgo en investigación, docencia, generación de políticas y gestión de servicios de salud tanto en los ámbitos académico y clínico, como en las instituciones de salud estatal e internacional.

La novedad de este Plan de Doctorado es darle mayor entidad y visibilidad a la salud comunitaria y a las adicciones, como retos sociosanitarios que afronta la sociedad. Además, el enfoque de Salud Comunitaria implica trabajar con la población como agentes activos de la promoción y cuidado de la salud, mientras que las adicciones con y sin sustancias son un problema de salud pública creciente, siendo preciso un abordaje comunitario para su atención integral. En



consecuencia, el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones plantea un enfoque novedoso desde la interdisciplinariedad, pudiendo desarrollar líneas de investigación transversales que ofrezcan hallazgos con mayor capacidad de transferencia a distintos ámbitos de la salud.

Demanda potencial del Programa de Doctorado e interés para la sociedad

La salud pública siempre ha despertado un gran interés entre los profesionales de las ciencias de la salud y otras ciencias afines. Casi cualquier especialidad médica y de enfermería tienen cabida en esta disciplina, a la que se van sumando otras ciencias paralelamente al avance científico y tecnológico. Un ejemplo es lo ocurrido durante la pandemia de covid-19, en la que profesionales de diferentes sectores (medicina, enfermería, psicología, matemáticas y estadística, ingeniería, biología o bioquímica, entre otras) han colaborado en el desarrollo de nueva tecnología y nuevos sistemas para la detección precoz del virus, así como en el proceso de desarrollo de vacunas.

Esta tendencia a la multidisciplinariedad se pone de manifiesto, por ejemplo, con la red TECHNE, en la que ingenieros, arquitectos y profesionales de la salud pública trabajan conjuntamente para dar respuesta a eventos agudos de salud pública y en el desarrollo de actividades de investigación y actividades de carácter formativo, así como en el asesoramiento y apoyo técnico sobre aspectos problemáticos de salud pública. La Universitat Internacional Valenciana - VIU es actualmente la única universidad española que forma parte de esta red.

Todo esto hace que el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones tenga una gran demanda, ya que podrían acceder a este programa un amplio abanico de profesionales.

En un principio, ciframos la demanda de este programa en 5 alumnos por año, durante los 2 primeros años de implantación. A tenor de la apuesta que la Universitat Internacional Valenciana - VIU está haciendo por la investigación, la innovación y la transferencia, esta demanda podría verse incrementada. Tal y como se ha indicado, el número de grupos de investigación de la Universidad ha incrementado notablemente. También se ha incrementado el presupuesto destinado a financiar proyectos internos de investigación, pasando de 32 750 euros en 2020 a 80 000 euros en 2022 (un 144% más). A esto hay que sumar la constitución del IIB-VIU, cuyas líneas de investigación son afines a las del presente Programa de Doctorado.

La salud es uno de los problemas que más preocupa a la población. De hecho, según datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (Estudio no. 3 375. Barómetro de septiembre 2022), la sanidad es uno de los 5 problemas que más preocupa a los españoles. Por lo que la inversión en I+D+i es fundamental para conseguir un sistema sanitario más eficaz y seguro. Esto se refleja en la última Estadística sobre actividades de I+D. Año 2020, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), según la cual el gasto en investigación en España ascendió a 15 768 millones de euros en 2020. Esto supone un aumento del 1,3% respecto al gasto en 2019. Así, la inversión en I+D+i en España continuó con la tendencia al alza, superando por primera vez el máximo de inversión respecto al PIB previo a la crisis financiera de 2010 (1,41% del PIB en 2020 vs 1,40% en 2010). Aunque aún estamos lejos de objetivo del 2% que el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020 establecía para 2020.

Un aspecto para tener en cuenta sobre la investigación en el ámbito de la Salud es su marcado carácter traslacional, es decir, el conocimiento básico generado en el laboratorio de investigación se dirige hacia una práctica clínica, con el objetivo de mejorar la asistencia médica y la calidad de vida de los pacientes. Es por esto por lo que muchas empresas privadas destinan parte de su presupuesto a financiar I+D+i, ya que en muchos casos estas investigaciones dan lugar a nuevas herramientas, sistemas o tecnología susceptibles de registro de propiedad intelectual. Es de sobra conocida la inversión de grandes farmacéuticas (Novartis, Pfizer, Janssen) para el desarrollo de las vacunas frente al SARS-CoV-2. Aunque se destinó una gran cantidad de dinero público para el desarrollo de estas vacunas, sin la participación de las farmacéuticas no habría sido posible conseguir su elaboración y aprobación por parte de las diferentes agencias gubernamentales.

Por último, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Universitat Internacional Valenciana - VIU considera que la Agenda 2030 de las Naciones Unidas permite visibilizar y potenciar la relación de la investigación de la Universidad con la mejora de la sociedad. Aunque de manera directa o indirecta todos los ODS impactan en la salud, los Objetivos «Hambre Cero» (ODS2), «Salud y Bienestar» (ODS3) y «Agua Limpia y Saneamiento» (ODS 6) son los 3 que más evidentemente se relacionan con el presente Programa de Doctorado.

Perfiles fundamentales de egreso

Los estudiantes egresados del Programa de Doctorado propuesto dispondrán de una visión general y unos conocimientos avanzados sobre Salud Pública, Salud Comunitaria y Prevención de Adicciones. De esta manera, los estudiantes egresados estarán capacitados para proponer, diseñar y desarrollar contribuciones originales e independientes en su campo de estudio e identificar nuevas líneas de investigación básica y aplicada de alto impacto tanto académico como social. Además, serán capaces de analizar, integrar, sintetizar y comunicar información científica de su ámbito de conocimiento.

Esta formación capacitará a los estudiantes egresados para ocupar puestos de diferente naturaleza dentro de las instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas, en el campo de la investigación científica. Asimismo, también estarán capacitados para ocupar puestos de tanto de dirección, gestión y/o asesoría, en el caso de desear progresar en una carrera profesional empresarial.



Entre las salidas profesionales para el estudiantado egresado del Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones, podemos encontrar:

- Investigadores/as en el ámbito de la investigación básica y aplicada en Salud Pública, Salud Comunitaria y Adicciones en centros de investigación y/o universitarios.
- Investigadores/as para la innovación y el desarrollo de nuevos productos y nuevas tecnologías en la industria sanitaria, bioquímica, farmacéutica, en organizaciones y entidades de I+D+i de carácter público y privado.
- Ejercicio de la docencia e investigación en centros de investigación y/o universitarios.
- Consultoría y asesoramiento como expertos científicos en el desarrollo de proyectos, en empresas con departamentos de I+D+i.

1.2.3. Objetivos del Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones participa de una visión holística de la salud y tiene como objetivo crear un espacio académico de carácter multidisciplinar donde se estudien y se procuren respuestas a los principales problemas de salud pública, políticas de salud comunitarias y adicciones.

Atendiendo a este fin, el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones plantea los siguientes objetivos secundarios:

- Formar nuevos investigadores/as y preparar equipos que puedan afrontar con éxito los actuales y nuevos retos a los que se enfrentan la salud pública y la salud comunitaria, como las adicciones.
- Impulsar la formación de profesionales universitarios en las disciplinas relacionadas con la salud pública, la salud comunitaria y la prevención de adicciones.
- Formar doctores/as que puedan contribuir al desarrollo de nuevas herramientas para un mejor control y gestión de problemas de salud.
- Formar investigadores/as capacitados para la generación y transferencia de conocimiento a la comunidad científica y el mundo profesional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
076	Universitat Internacional Valenciana

1.3. Universitat Internacional Valenciana

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
46062772	Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de València-VIU

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de València-VIU

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
5	5

NORMAS DE PERMANENCIA

https://www.universidadviu.com/sites/universidadviu.com/files/media_files/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA%20%282%29.pdf

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO



CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
C01	Fundación para el Fomento de la Investigación Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO)	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Público
C08	BIOHUB VLC S.L., Valencia Life Sciences Companies Center	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Privado
C06	Asociación de Enfermería Comunitaria de España (AEC)	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Privado
C05	Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Privado
C04	VAXDYN S.L.	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Privado
C07	Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF)	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Público
C03	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IISLAFE)	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Público
C02	Instituto de Investigación Sanitaria, del Hospital Clínico Universitario de Valencia, (INCLIVA)	Convenio de colaboración específico con el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones de la Universitat Internacional Valenciana # VIU	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Otras colaboraciones

A continuación, se presenta una selección de otras colaboraciones, de carácter informal, de los miembros del equipo de investigación de este Programa de Doctorado con universidades y centros de investigación, tanto de España como de otros países.

En el Programa de Doctorado participarán expertos/as internacionales en codirección de tesis y trabajos de investigación, impartición de cursos especializados, conferencias, comisiones de seguimiento, realización de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en tribunales de lectura de tesis (véase Criterio 5.1 sobre «Supervisión de tesis», en particular «Presencia de expertos internacionales» y Criterio 6.1.1. sobre «Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa»).

Universidad, organismo o institución: **Asociación de Enfermería Comunitaria**

Centro de adscripción: N/A

Tipo de entidad: Sociedad científica

País: España/Internacional (Europa/Latinoamérica)

Tema de la colaboración: Entornos de práctica profesional en Enfermería

Objeto de la colaboración: Investigación

Intensidad: Alta

Naturaleza: Investigación e Innovación

Otros datos de interés para su valoración: Coordinador de grupo

Universidad, organismo o institución: **International Society of Substance Use Professionals**

Centro de adscripción: N/A

Tipo de entidad: Asociación

País: Internacional

Tema de la colaboración: Investigación, Formación y Transferencia en Adicciones

Objeto de la colaboración: Miembro del Grupo Promotor y Gestor de ISSUP-España



Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: https://www.issup.net/national-chapters/issup-spain	
Universidad, organismo o institución: Clinsborges	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Clínica Oftalmológica
País: Portugal	
Tema de la colaboración: Oftalmología	
Objeto de la colaboración: Diferentes estudios en oftalmología (retina y superficie ocular)	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. José M. Salgado Borges	
Universidad, organismo o institución: EVALUE Social	
Centro de adscripción:	Tipo de entidad: Empresa
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación y transferencia	
Objeto de la colaboración: Diseño y evaluación de Planes Municipales de Prevención de Adicciones y Planes Municipales de Salud	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con la Dra. Julia Aguilar	
Universidad, organismo o institución: Instituto Europeo de Estudios en Prevención - IREFREA	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Instituto de Investigación
País: Europa - España	
Tema de la colaboración: Proyectos de investigación-acción y transferencia	
Objeto de la colaboración: Promoción de Buenas Prácticas en Adicciones Programa de prevención familiar de las adicciones FERYA	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: http://irefrea.org/	
Universidad, organismo o institución: Instituto de Investigación Sanitaria Hospital La Paz, Madrid	
Centro de adscripción: Hospital Universitario La Paz, Universidad Autónoma de Madrid, Agencia Pedro Laín Entralgo para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid y Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz	Tipo de entidad: IIS
País: España	
Tema de la colaboración: Paciente sangrante	
Objeto de la colaboración: Investigación	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Integrante del grupo consolidado <i>Patient Blood Management</i>	
Universidad, organismo o institución: Plan Nacional sobre Drogas	
Centro de adscripción: Ministerio de Sanidad	Tipo de entidad: Administración Pública
País: España	
Tema de la colaboración: Evaluación de proyectos de investigación y programas de prevención de adicciones	



Objeto de la colaboración: Evaluación de proyectos de investigación nacionales y europeos sobre adicciones con y sin sustancia. Evaluador del Portal de Buenas Prácticas en Adicciones	
Intensidad: Anual	
Naturaleza: Calidad	
Otros datos de interés para su valoración: http://www.buenaspracticasadicciones.es/	
Universidad, organismo o institución: Red de Investigación en Atención Primaria de Adicciones (RIAPAD)	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Red
País: España	
Tema de la colaboración: Cooperación en red en proyectos de investigación	
Objeto de la colaboración: Investigación multidisciplinar para la prevención y tratamiento de las adicciones	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con Dra. Marta Torrens, Dr. Fernando Rodríguez de Fonseca, Dr. Rafael Maldonado, Dr. Javier Zaragoza, Salud Pública de Catalunya	
Universidad, organismo o institución: Università degli Studi di Firenze UniFI	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: Italia	
Tema de la colaboración: Oftalmología	
Objeto de la colaboración: Diferentes estudios en oftalmología	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Prof. Gianni Virgili	
Universidad, organismo o institución: Università degli Studi di Roma Tor Vergata	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: Italia	
Tema de la colaboración: Oftalmología	
Objeto de la colaboración: Prevención de ceguera por glaucoma	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Prof. Carlo Nucci	
Universidad, organismo o institución: Johns Hopkins University	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: USA	
Tema de la colaboración: Oftalmología	
Objeto de la colaboración: Estudios sobre enfermedades de la retina	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Prof. J. Fernando Arévalo	
Universidad, organismo o institución: Escuela de Enfermería de La Rioja	
Centro de adscripción: Universidad de La Rioja	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Cuidados paliativos	
Objeto de la colaboración: Investigación en cuidados	



Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaborador del grupo del Prof. Dr. Raúl Juárez Vela.	
Universidad, organismo o institución: Universidad del Museo Social Argentino	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: Argentina	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Adicciones con y sin sustancia	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. Roberto Canay	
Universidad, organismo o institución: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña UNPHU	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: República Dominicana	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Prevención de Adicciones y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con la Dra. Beatriz Abad	
Universidad, organismo o institución: Universidad de Salamanca	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Investigación en Salud Mental y Adicciones	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con la Dra. Cristina Jenaro	
Universidad, organismo o institución: Universidade de Santiago de Compostela	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Diseño y evaluación de programas de prevención de adicciones	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. Elisardo Becoña	
Universidad, organismo o institución: Universitat de València	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Oftalmología	
Objeto de la colaboración: Estudios epidemiológicos (enfermedades cardiovasculares, obesidad, diabetes y enfermedades de la visión)	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	



Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el grupo de la Profª. Dolores Corella	
Universidad, organismo o institución: Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña UVic	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Codirección Tesis Doctoral sobre Salud Mental y Adicciones	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. Salvador Simó	
Universidad, organismo o institución: Universidade de Vigo	
Centro de adscripción:	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Investigación y producción científica sobre epidemiología y prevención de las adicciones con y sin sustancia, así como de la salud mental	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. Manuel Isorna	
Universidad, organismo o institución: Universidad de Zaragoza	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Desarrollo de una plataforma de planificación, gestión y evaluación de las Escuelas Promotoras de Salud	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. Javier Zaragoza	
Universidad, organismo o institución: Emoción, Regulación y Ajuste (ERA) Grupo de investigación	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Violencia en la pareja adolescente, Sexismo, Regulación Emocional	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con la Dra. Sonsoles Valdivia	
Universidad, organismo o institución: Departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento de la Universidad Complutense de Madrid	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: Trastornos Adictivos y Atención Primaria de las Adicciones	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. Fernando Rodríguez de Fonseca	



Universidad, organismo o institución: Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Universidad de Santiago de Compostela	
Centro de adscripción: N/A	Tipo de entidad: Universidad
País: España	
Tema de la colaboración: Investigación	
Objeto de la colaboración: adicciones sin sustancias (juego patológico, internet, apuestas online, videojuegos)	
Intensidad: Alta	
Naturaleza: Investigación e Innovación	
Otros datos de interés para su valoración: Colaboración con el Dr. Antonio Rial Boubeta	

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>3.1. Sistemas de información previo</p> <p>En su página web la Universitat Internacional Valenciana - VIU anunciará su oferta de estudios de doctorado. En ella constarán: normativas correspondientes, perfiles de ingreso a los distintos programas, condiciones de acceso, criterios de admisión y procedimientos para la matriculación, objetivos y competencias a adquirir por los doctorandos y doctorandas, profesorado y líneas de investigación, actividades formativas, movilidad, becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes, criterios de seguimiento y calificación del trabajo del alumno/a, presentación de tesis doctoral, tesis en cotutela, tesis con mención internacional, procesos de aseguramiento de la calidad del Programa de Doctorado y, en definitiva, toda aquella información de utilidad para los/as alumnos/as y para la evaluación del programa. Se incluirá también en esta web un apartado de dudas frecuentes y una dirección de correo electrónico para preguntas y posibles problemas.</p> <p>La oferta de estudios de doctorado de la Universitat Internacional Valenciana - VIU también se difundirá a través de portales de internet especializados en educación (de España y Latinoamérica), en la red de búsqueda y de <i>display</i> de Google, y como comunicación corporativa por las redes sociales.</p> <p>Además, al inicio del curso académico se organizarán unas Jornadas de Bienvenida online vía <i>Blackboard Collaborate</i>. En estas jornadas se informará a los estudiantes de nuevo ingreso sobre la estructura de los programas de docto-</p>



rado y los detalles prácticos y administrativos relativos a: documento de actividades, seguimiento por parte del tutor/a y director/a de la tesis y defensa de la tesis doctoral.

Igualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado divulgará información sobre el mismo a través de:

- La docencia de diferentes asignaturas en los cursos de grado de la Universidad que imparten profesores adscritos al programa.
- La docencia de másteres de la Universidad que imparten profesores adscritos al programa.
- Jornadas divulgativas en los centros e instituciones que colaboran en el Programa.
- Congresos y reuniones científicas.
- Carteles divulgativos, dípticos y pósteres con información sobre las líneas de investigación, profesorado, objetivos y demás datos de interés.
- Presentación digital disponible en la web de la Facultad que sintetiza la información relativa al Programa de Doctorado.
- Colaboraciones con departamentos, centros, institutos y grupos de investigación, universidades y empresas del sector de la Salud.
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.
- Canales de noticias de asociaciones específicas de los campos científicos tratados.

3.1.1. Perfil de ingreso recomendado y requisitos específicos

El perfil de ingreso recomendado determina los requisitos específicos de admisión. Podrán acceder al Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones los estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cumplir los siguientes requisitos de forma simultánea:

1.1. Estar en posesión de un título de Grado, o equivalente, en los campos derivados de los siguientes ámbitos de conocimiento: Ciencias Biomédicas, Ciencias del Comportamiento y Psicología; Ciencias Medioambientales y Ecología; Enfermería; Farmacia; Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética; Terapia Ocupacional; Óptica y Optometría; Logopedia; Medicina y Odontología; Veterinaria y otras titulaciones de Ciencias Sociales como Trabajo Social, Sociología o Antropología.

1.2. Haber cursado un Máster Universitario en los ámbitos o titulaciones anteriormente mencionados o haber cursado una titulación de nivel MECES 3 (Grado o Licenciatura) en los campos citados previamente como el Grado en Medicina, el Grado en Odontología, Grado en Veterinaria o el Grado en Farmacia.

2. Estar en posesión de un título de Licenciatura en los ámbitos dispuestos en el apartado 1.

3. Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998; o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora, según lo regulado por el Real Decreto 185/1985, siempre que se hubieran obtenido en programas de doctorado afines al Programa de Doctorado aquí descrito, en los ámbitos dispuestos en el apartado 1.

Las lenguas para utilizar en el proceso formativo son el castellano y el inglés, por lo que se recomienda un nivel B2 o equivalente de inglés. Asimismo, para aquellos estudiantes cuya lengua materna no sea el castellano, el nivel de idioma requerido es B2.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

3.2.1. Requisitos de acceso generales:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 6 y el segundo apartado de la disposición adicional segunda del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, pueden acceder a un programa oficial de doctorado las personas que estén en una de las situaciones siguientes:

1. Estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario.
2. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60, deben ser de nivel de máster.
3. Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Estos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del RD 99/2011, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado inclu-



ya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.

4. Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.
5. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación de la universidad que este acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
6. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
7. Los licenciados, arquitectos o ingenieros que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o que hayan alcanzado la suficiencia investigadora regulada por el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

3.2.2. Complementos de formación específicos

De acuerdo con la descripción de los requisitos de acceso específicos del criterio 3.1.1., no es necesario disponer de complementos de formación específicos.

3.2.3. Admisión al Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones

Conforme al Real Decreto 99/2011, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) es la responsable de la admisión y selección del estudiantado. Dicha comisión velará por el cumplimiento de los requisitos y criterios de admisión cuando el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para el Programa de Doctorado.

Criterios de selección de estudiantes y su ponderación:

En caso de haber más solicitudes que plazas, además de los requisitos de acceso que los futuros doctorandos/as tienen que cumplir, se ponderarán los siguientes criterios de selección:

1. Expediente académico del candidato en las titulaciones contenidas en el perfil de ingreso recomendado (hasta 75 puntos):

1.1. Calificación media del título de Licenciado/a (hasta 50-60 puntos) o calificación media del Grado/a (hasta 25-30 puntos) y Máster (hasta 25-30 puntos) o calificación media obtenida en la titulación de nivel MECES 3 vinculada a las áreas de conocimiento del Programa de Doctorado (hasta 50-60 puntos).

1.2. Haber cursado y estar en posesión de alguno de los siguientes títulos de Máster de la Universitat Internacional Valenciana –VIU o de otras universidades: Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública, Máster Universitario en Prevención de Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas, Máster Universitario en Neuropsicología Clínica, Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria, Máster Universitario en Nutrición y Salud, Máster Universitario en Cuidados de Enfermería de Urgencias y Emergencias, Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, Máster Universitario en Psicología en la Infancia y Adolescencia, Máster Universitario en Bioética, Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería, Máster Universitario en Dirección Sanitaria y Gestión Clínica, Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario (hasta 15 puntos).

1.2. Formación adicional: otros títulos universitarios vinculados al perfil de ingreso a nivel de Diplomatura y de postgrado: diplomas de especialización, título de expertos y diplomas de extensión universitaria. También especializaciones sanitarias relacionadas directamente con el programa como Medicina de familia y Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública o Psiquiatría, entre otros (hasta 15 +0 puntos).

Para obtener la puntuación máxima de este criterio es necesario cumplir las condiciones 1.1. y 1.2. a, b y c.

2. Experiencia investigadora del candidato (hasta 15 puntos):

2.1. Beca competitiva predoctoral (FPI) (hasta 10 puntos).

2.2. Otras becas (hasta 2,5 puntos).

2.3. Publicaciones y comunicaciones en congresos (hasta 2,5 puntos).

3. Otros méritos (hasta 10 puntos):

3.1. Acreditación de idiomas de interés científico en un nivel superior al B2 (hasta 5 puntos). Según se ha definido en el perfil de ingreso, el inglés es uno de los idiomas de impartición del título (nivel requerido: B2).



3.2. Motivación para acceder al programa valorada por la Comisión Académica a través de la carta de motivación (hasta 5 puntos). Se aconsejará al estudiante visitar las recomendaciones de la Universidad recogidas en «**Las claves de la carta de motivación**». Se valorarán los siguientes aspectos:

- Claridad, precisión y brevedad en la presentación del estudiante (1 punto).
- Inclusión de las competencias, capacidades y destrezas personales del/de la solicitante (1 punto).
- Razonamiento de los motivos por las que desea cursar este título y atención a las expectativas con respecto a la titulación (2 puntos).
- Formato de la carta, acorde con las recomendaciones de la Universidad recogidas en el enlace indicado previamente (1 punto).

Admisión de estudiantes a tiempo parcial

Podrán acceder a las plazas a tiempo parcial aquellos estudiantes que cumplan los criterios y aporten los méritos justificativos necesarios para su admisión (arriba descritos) y que, además, se encuentren realizando un trabajo o actividad (remunerada o no) que les impida dedicar más del 60% de su tiempo a la consecución del doctorado. La admisión como estudiante a tiempo parcial deberá ser evaluada y autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente. Asimismo, podrán cambiar a la modalidad de tiempo completo cuando lo soliciten, previa autorización de la CAPD.

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad

Conforme al artículo 7.4 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, sobre los sistemas y procedimientos de admisión que establecerán las universidades en el caso de estudiantes con necesidades especiales derivadas de la discapacidad, la Universitat Internacional Valenciana - VIU, a través de la CAPD del Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones, se compromete a atender cualquier necesidad especial, estableciendo los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. Para ello, la CAPD asignará a cada estudiante con necesidades especiales un asesor/a académico/a que redactará un informe evaluando la necesidad de adaptar el programa formativo, al objeto de garantizar la adquisición por parte del alumno/a de las competencias propias del nivel de doctorado. El informe se remitirá a la CAPD, quien podrá autorizar las adaptaciones sugeridas por el asesor/a, acorde a las acciones de apoyo e integración contenidas en la **Normativa sobre atención a los estudiantes con diversidad y necesidades específicas de apoyo de la Universitat Internacional Valenciana**

3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo	
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	5
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	1
No existen datos	

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No aplica.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Asistencia y participación en un Congreso Científico de la especialidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	120
----------------------------	--------------------	-----

DESCRIPCIÓN

Actividad Específica

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual o presencial (dependiendo de las características de asistencia del Congreso).

Contenido: El estudiante asistirá a un congreso científico de la especialidad y presentará una comunicación científica o un póster, con la aprobación de la CAPD.

Competencias Básicas: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.

Resultados de Aprendizaje:

- Confeccionar una comunicación científica o un póster en el ámbito del campo de investigación del doctorando/a y presentarlo en un congreso o reunión científica.



La lengua de impartición dependerá del lugar en que se celebre el evento.

Temporalidad: Durante el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y, tercer o cuarto año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Presentación del justificante de asistencia y participación en el congreso y póster o comunicación presentada. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El programa de doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones facilitará y potenciará el acceso de los doctorandos/as a programas de movilidad convocados por organismos y administraciones públicas, incluidos los de la Universitat Internacional Valenciana - VIU, para la asistencia y participación en congresos científicos.

ACTIVIDAD: Preparación de un artículo para su publicación en una revista científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

75

DESCRIPCIÓN

Actividad Específica

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual

Contenido: El doctorando/a preparará un artículo científico relacionado con su trabajo de investigación doctoral, al objeto de enviarlo y presentar el correspondiente acuse de recibo por parte de la revista aceptando la publicación.

El artículo ha de publicarse en una revista científica de impacto.

Competencias Básicas: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.

Resultados de Aprendizaje:

- Confeccionar y presentar una publicación científica.

Lengua de impartición: castellano o inglés.

Temporalidad: Durante el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y, tercer o cuarto año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Presentación del artículo científico y del acuse de recibo aceptando la publicación. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no implica movilidad.

ACTIVIDAD: Asistencia a Seminarios de investigación organizados por la Facultad de Ciencias de la Salud

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Actividad Específica

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual

Contenido: El alumno asistirá a 10 horas de Seminarios de Investigación específicos del área. Serán organizados conjuntamente entre el Programa de Doctorado y la Facultad de Ciencias de la Salud e impartidos por profesores/as expertos/as que acrediten, al menos, cinco publicaciones de calidad en relación con estas temáticas, según los criterios del comité de evaluación de la actividad investigadora respectivo de la CNEAI.

Se tratarán las siguientes temáticas:

- **Seminario de Salud pública:**
 - *Gestión y control de brotes epidémicos.*
 - *Nuevas tecnologías y salud.*
 - *Determinantes ambientales de Salud.*
- **Seminario de Salud Comunitaria:**
 - *Desigualdades en salud y equidad: rediseño de políticas con mirada de salud.*
 - *Evaluación de la complejidad en salud comunitaria.*
 - *Participación comunitaria: fundamentos, evaluación e impacto.*



- **Seminario de Adicciones:**
 - Aspectos psicosociales y sanitarios de las adicciones con y sin sustancia.
 - Criterios de calidad y evaluación de las intervenciones en adicciones con y sin sustancia.
 - Evidencia científica en prevención y tratamiento de las adicciones: retos presentes y futuros.

Competencias Básicas: CB11, CB15 y CB16.

Resultados de Aprendizaje:

- Adquirir y mejorar la cultura científica del estudiante.
- Conocer los últimos avances científicos en el área de conocimiento.

Lengua de impartición: castellano o inglés.

Temporalidad: Primer o segundo año para estudiantes a tiempo completo y segundo o tercer año para estudiantes a tiempo parcial.

El valor asignado a cada seminario dependerá del tiempo dedicado a este y el volumen de trabajo necesario para completarlo.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Presentación de resúmenes. Los/las estudiantes habrán de presentar los resúmenes de los diferentes seminarios. El valor asignado a cada seminario dependerá del tiempo dedicado a este y el volumen de trabajo necesario para completarlo. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta actividad no implica movilidad.

ACTIVIDAD: Estancia en Centros de Investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

480

DESCRIPCIÓN

Actividad Específica

Carácter: Optativa

Modalidad: Presencial

Contenido: En aquellos casos en los que el/la director/ay el/la tutor/a del/de la doctorando/a lo estimen conveniente, el estudiante realizará una estancia en un centro de investigación nacional o internacional, con el visto bueno de la CAPD. La duración de la estancia dependerá de las necesidades del proyecto de investigación del doctorando/a. En caso de realizarse, esta actividad sustituirá a alguna/as de las actividades específicas obligatorias, según la duración de la estancia realizada.

Competencias Básicas: CB11, CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.

Resultados de Aprendizaje:

- Conocer la metodología y las técnicas de la investigación utilizadas en el centro donde se realiza la estancia.
- Adquirir destrezas y habilidades relativas al trabajo en equipo en un entorno de colaboración con investigadores de otros centros de investigación.

Lengua de impartición: Dependiente del centro en el que se realice la estancia.

Temporalidad: Durante el segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y tercer, cuarto o quinto año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Presentación del certificado de aprovechamiento de la estancia, firmado por el responsable del centro, informe del tutor/a asignado al doctorando/a en el centro de destino, informe del director/a de la tesis del doctorando/a sobre el cumplimiento de los objetivos acordados para la estancia, y memoria de la actividad realizada. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado en las actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

El Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones facilitará y potenciará el acceso de los doctorandos/as a programas de movilidad convocados por organismos y administraciones públicas, incluidos los de la Universitat Internacional Valenciana - VIU.

ACTIVIDAD: Metodología de la investigación I: fases y estrategias

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

5

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal



Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual

Contenido: Los estudiantes recibirán formación en las técnicas y métodos básicos de investigación.

Competencias Básicas: CB14, CB15 y CB16.

Resultados de aprendizaje:

- Relacionar teoría, método y estrategias metodológicas.
- Aplicar los principios del método científico en una investigación de elaboración propia.

Esta actividad se imparte en castellano.

Temporalidad: esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se evaluará por medio de un ejercicio práctico en el que se presentará al estudiante un problema y deberá especificar las acciones a emprender en cada una de las etapas del método científico vistas durante el transcurso de la actividad formativa. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

ACTIVIDAD: Metodología de la investigación II: elaboración de tesis doctorales y proyectos de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual

Contenido: Los estudiantes recibirán formación en técnicas y estrategias para la elaboración de textos científicos de diverso tipo (tesis doctorales y proyectos de investigación dirigidos a convocatorias de I+D+I).

Competencias Básicas: CB14, CB15 y CB16.

Resultados de aprendizaje:

- Discriminar información relevante para elaborar la correspondiente tesis doctoral.
- Organizarlos contenidos de la tesis doctoral.
- Diseñar proyectos de investigación.

Esta actividad se imparte en castellano.

Temporalidad: esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El estudiante habrá de diseñar un breve proyecto de investigación, relacionado con su tesis doctoral, en el que se apliquen las herramientas estudiadas durante la actividad formativa. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

ACTIVIDAD: Herramientas para la investigación I: búsqueda y análisis de la información científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual



Contenido: Los estudiantes recibirán formación en los procesos de búsqueda y análisis de bibliografía académica y científica. Se suministrará información general relativa a las bases de datos más habituales, por campos científicos, y herramientas más utilizadas de análisis cuantitativo y cualitativo de datos aplicadas al área de investigación.

Competencias Básicas: CB11, CB12 y CB13.

Resultados de Aprendizaje:

- Gestionar adecuadamente los procesos de búsqueda, organización, evaluación y aplicación de fuentes documentales para la investigación.
- Conocer dónde y cómo encontrar información para redactar trabajos académicos
- Profundizar en el conocimiento de bases de datos y repositorios digitales.
- Evaluar de forma cualitativa las fuentes bibliográficas y materiales científicos más relevantes en un ámbito de estudio.

Esta actividad se imparte en castellano.

Temporalidad: esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los estudiantes realizarán un trabajo de revisión del estado del arte en su tema de investigación mediante el análisis de los principales trabajos encontrados en una búsqueda bibliográfica supervisada por el docente de la actividad. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

ACTIVIDAD: Herramientas para la investigación II: gestión bibliográfica y cómo referenciar

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	5
----------------------------	--------------------	---

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual

Contenido: Los estudiantes recibirán formación en la gestión de bibliografía y sistemas de referencia, como complemento al curso «Herramientas para la investigación I: búsqueda y análisis de la información científica». Se suministrará información relativa a las fuentes más relevantes en el ámbito de estudio del doctorando/a, y a las fórmulas para referenciar la bibliografía científica en su campo.

Competencias Básicas: CB11, CB12 y CB13.

Resultados de Aprendizaje:

- Dominar las fórmulas para citar la bibliografía científica en un campo de investigación determinado.
- Dominar las fórmulas para referenciar la bibliografía de informes científicos de forma correcta en un campo de investigación determinado.

Esta actividad se imparte en castellano.

Temporalidad: esta actividad se oferta de forma anual. Se recomienda que se realice durante el primer año en el caso de estudiantes a tiempo completo, y durante el primer y segundo año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Los estudiantes realizarán un ejercicio que constará de actividades prácticas de referencia y cita de diferentes fuentes documentales. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

ACTIVIDAD: Difusión de los resultados de la investigación: elaboración de trabajos para publicación en revistas de difusión científica y presentación en congresos y reuniones científicas, nacionales e internacionales

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Actividad Transversal

Carácter: Obligatoria

Modalidad: Virtual



Contenido: Esta actividad facilitará al alumno/a un aprendizaje específico de las herramientas necesarias para componer artículos de investigación, difundir por escrito los resultados de trabajos de investigación, publicar en revistas científicas de impacto y utilizar las estrategias de comunicación oral necesarias para transmitir ideas con claridad, adaptadas al público a quien van dirigidas.

Competencias Básicas: CB12, CB13, CB14, CB15 y CB16.

Resultados de Aprendizaje:

- Conocer las pautas de organización de la información para elaborar un artículo de investigación.
- Conocer y aplicar los tres principios de redacción científica: precisión, claridad y brevedad.
- Conocer las reglas que permiten componer textos básicos de carácter académico.
- Conocer y utilizar las herramientas para la presentación de los resultados de un trabajo de investigación.
- Utilizar las estrategias correctas para transmitir con claridad las investigaciones realizadas, adaptando la información al público a quien van dirigida.

Esta actividad se imparte en castellano.

Temporalidad: segundo o tercer año para estudiantes a tiempo completo y cuarto o quinto año para estudiantes a tiempo parcial.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El candidato/a habrá de preparar una presentación de 10-15 minutos explicando de manera sintética las líneas principales del trabajo de investigación de su tesis doctoral y mostrando los resultados obtenidos hasta ese momento. El doctorando registrará sus actividades formativas en su Documento de Actividades. Para cada actividad formativa los/las estudiantes rellenarán sus datos y subirán la documentación que garantice que han participado.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Al ser una actividad que se realiza online no implica actuaciones de movilidad.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales

Se prevé incentivar la actividad de dirección de tesis por medio de:

1. Reducción de horas dedicadas a la docencia durante los cursos académicos en los que se estén dirigiendo tesis, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.3 del RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, según el cual «la labor de tutorización del doctorando y dirección de tesis deberá ser reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado» (Véase [Regulación de Reconocimiento Docente por Dirección de Tesis](#)).
2. Seminarios anuales, que serán organizados por la Comisión de Doctorado de la Universitat Internacional Valenciana - VIU, con especialistas en metodología de dirección y supervisión de trabajos de investigación, para contribuir a la formación del profesorado que dirige tesis doctorales. Estarán dirigidos a todo el PDI de la Universidad.
3. Jornadas de buenas prácticas e intercambio de experiencias con profesores que han dirigido tesis doctorales a fin de que sirvan de estímulo para los más jóvenes.
4. Establecimiento del Premio Extraordinario de Doctorado, a través del cual se premiará anualmente la mejor tesis doctoral de cada Facultad y de la Escuela de la Universidad Internacional de Valencia - VIU, y se reconocerá la labor desarrollada por el/la director/a de la misma.
5. Introducción del indicador con valoración positiva: «Proyectos que contribuyan a la (co)dirección de tesis doctorales» por parte del PDI de la Universitat Internacional Valenciana - VIU en las solicitudes a las Convocatorias para la Concesión de Subvenciones a Proyectos Internos de Investigación que realiza la Universidad de manera anual.

Guía de Buenas Prácticas

La [Guía de Buenas Prácticas de la Universidad Internacional de Valencia - VIU](#), aprobada por Resolución Rectoral el 20 de septiembre de 2018, contiene los derechos y obligaciones de director/a, tutor/a y doctorando/a, así como una serie de recomendaciones para la dirección y el seguimiento de las actividades formativas del doctorando/a y de su tesis doctoral. Este documento proporciona al doctorando/a y al director/a de la tesis claves no solo respecto a los procesos de interacción y a las comunicaciones periódicas entre ambos, sino también respecto al sistema de revisiones y seguimiento de las actividades, con el propósito de garantizar la calidad de las tesis doctorales, asegurar la integridad científica del proceso y prevenir posibles incidencias, tales como: conflictos éticos en la investigación, detección tardía de posibles errores y toma de decisiones inadecuadas por parte del doctorando/a.

Actividades previstas para fomentar la supervisión múltiple

Acorde al Real Decreto 99/2011, el [Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia- VIU](#) especifica las directrices para la supervisión de tesis doctorales. El programa de doctorado prevé un continuo seguimiento del progreso de los doctorandos y las doctorandas a través de los siguientes agentes:

- **Director/a de Tesis**, quien establecerá el plan de trabajo del doctorando/a, y supervisará su formación y progreso. El director/a de tesis actuará como instructor y guía, y fomentará la difusión de los resultados de investigación mediante su publicación en revistas internacionales de alto índice de impacto, así como su presentación en congresos nacionales e internacionales.
- **Tutor/a de Tesis**, quien asumirá las tareas de orientación y seguimiento de las actividades formativas del doctorando/a.
- **El Coordinador/a del programa**, quien se informará de forma regular de los resultados de aprendizaje de los doctorandos/as, con la finalidad de velar por que el programa se desarrolle con el máximo grado de eficacia, calidad y éxito.
- **La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)**, que fomentará, para una mayor eficiencia del proceso de supervisión, siempre que sea posible, que el Tutor/a de Tesis y el Director/a de Tesis sean la misma persona.

El [Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia- VIU](#) también establece que la CAPD podrá autorizar la codirección de tesis doctorales. Se fomentará la codirección de una tesis entre investigadores/as del programa de doctorado y los de otros grupos de investigación con los que colaboran, especialmente cuando la investigación tenga un carácter multidisciplinar y se realice en instituciones diferentes, esto es, en colaboración con otro (s) centro(s) de investigación. En este caso se realizarán tutorías regulares con los directores/as por medio de videoconferencia u otras herramientas informáticas que permitan una comunicación fluida y efectiva. Asimismo, se fomentará la codirección de tesis doctorales cuando se trate de la primera tesis doctoral que dirige un profesor/a, y en otras circunstancias de carácter académico, previa aprobación de la CAPD.



Al objeto de fomentar la codirección de tesis doctorales:

- Se incluirá, dentro del próximo *Plan Estratégico de Investigación 2023-2025* para el fomento y apoyo de la actividad investigadora en la universidad, en el capítulo 7, «Plan de incentiviación para la producción científica», un **Programa de incentivos para la realización de tesis doctorales en cotutela con universidades extranjeras**.
- La CAPD, durante la supervisión de los planes de trabajo expuestos en las solicitudes de los doctorandos, elaborará un informe acerca de las interconexiones con otras disciplinas dentro del área del programa de doctorado. Este informe será remitido al doctorando/a y a su director/a, para que valoren la oportunidad de implementar esas interconexiones mediante la codirección con otro profesor/a experto/a. Se potenciará también la codirección con profesores/as de universidades extranjeras.

Presencia de expertos/as internacionales

En todo momento se fomentará la realización de tesis que incluyan estancias en el extranjero, de forma que permitan la obtención de la mención de «Doctor Internacional». Independientemente de si el doctorando/a decide realizar el Doctorado Internacional, se facilitará la participación en el programa de doctorado de expertos/as internacionales en la codirección de tesis y trabajos de investigación, impartición de cursos especializados, conferencias, comisiones de seguimiento, realización de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis. Estos profesores/as deberán acreditar cinco publicaciones de calidad en los últimos cinco años, según los criterios del comité respectivo de la CNEAI.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Con carácter general, para la supervisión y el seguimiento del doctorando/a se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 del RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, así como en los artículos 17, 18, 19 y 20 del *Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia- VIU*

Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones.

La Comisión Académica estará integrada por los siguientes miembros:

1. El Coordinador/a del Programa de Doctorado.
2. El Director/a de la Escuela de Doctorado, o persona en quien este delegue.
3. Al menos dos profesores del programa, que contarán, como mínimo, con los requisitos establecidos para ser tutor o tutora o director o directora de tesis, según los artículos 13 y 14 del *Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia- VIU*.

El número máximo de integrantes de la Comisión Académica del Programa será de 4.

Procedimiento para la asignación del tutor/a y director/a de tesis

La CAPD asignará un tutor/a para cada doctorando/a en el momento de la admisión, respetando en la medida de lo posible los intereses manifestados por el estudiante. El tutor/a es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando/a al inicio del programa y de los estudios de doctorado de la universidad. Al tutor/a le corresponde velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica, por lo que deberá estar ligado de forma permanente a una de las instituciones participantes en el programa. El tutor/a será un doctor con acreditada experiencia investigadora. La Comisión Académica, oído el doctorando/a y el tutor/a, podrá modificar el nombramiento del tutor/a del doctorando/a en cualquier momento del periodo de realización del doctorado siempre que concurren razones justificadas.

Además, la Comisión Académica de cada programa asignará a cada doctorando/a un director/a de tesis doctoral, que podrá ser o no coincidente con el tutor/a, en un plazo inferior a tres meses desde la fecha de matriculación. Podrán dirigir tesis doctorales todos los doctores/as españoles o extranjeros con experiencia investigadora acreditada, independientemente de la institución en que presten sus servicios. El director/a de tesis es el responsable de la tutela y seguimiento del conjunto de las tareas de investigación del doctorando/a. Al igual que en el caso del tutor/a, la Comisión Académica, oído el doctorando/a y el director/a, podrá modificar el nombramiento del director/es de la tesis doctoral en cualquier momento del periodo de realización del doctorado siempre que concurren razones justificadas.

Procedimiento utilizado para el control del registro de actividades de cada doctorando/a y certificación de sus datos

Para cada estudiante matriculado en un programa de doctorado se abrirá un Documento de Actividades (DAD) en formato electrónico que recogerá el registro individualizado de control definido en el artículo 2.5 del RD 99/2011. En este documento se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del estudiante. Se incorporará a este documento el Compromiso de Supervisión, donde se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes del doctorando, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como el procedimiento para la resolución de conflictos. Asimismo, quedarán registrados en el DAD los informes anuales que realicen el tutor/a del doctorando/a y su director/a de tesis, junto a las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica.

El procedimiento para que los estudiantes aporten las actividades formativas que van realizando y establecer las actuaciones y el orden de validación de estas será como sigue:

1. El doctorando registrará sus actividades formativas en el documento siguiendo las instrucciones de la aplicación que se colgarán en la página web del Campus Virtual. Para cada actividad formativa el estudiante rellenará sus datos y subirá la documentación que garantice que ha participado en la actividad.
2. El DAD será revisado periódicamente por el director/a (o uno de los directores) y el tutor/a. El director/a (o uno de los directores) y el tutor/a validarán las actividades formativas modificando el estado de la actividad de «propuesta para validación» a «validada» (o «no validada» si procede). Todas las actividades realizadas por el doctorando habrán de ser validadas por el director y el tutor de la tesis antes de depositarla.
3. De forma anual, el director/a (o uno de los directores) y el tutor/a emitirán un informe anual sobre las actividades del doctorando que incorporarán al DAD.
4. La Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado recabará los informes del director/a y del tutor/a para evaluar la actividad desarrollada por el doctorando/a. Llevará a cabo su evaluación con carácter anual.

Al DAD tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el doctorando o doctoranda, su tutor o tutora, su director o directora de tesis, la Comisión Académica, el Comité de Dirección de la escuela de Doctorado y la unidad administrativa que gestione el expediente.

Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y registro de actividades de cada doctorando/a

Antes de la finalización del primer año en el programa de doctorado, el doctorando o doctoranda elaborará un Plan de Investigación, con el aval del tutor o la tutora y del director o la directora de tesis, que incluirá, al menos, los siguientes aspectos: hipótesis del trabajo de investigación, justificación, objetivos que se pretenden alcanzar, metodología, medios necesarios y planificación temporal estimada para el desarrollo del trabajo, además de la bibliografía inicial.



Anualmente la CAPD evaluará el DAD de cada doctorando/a, su Plan de Investigación y los informes que, a tal efecto, deberán emitir el tutor/a y el director/a de tesis. A la vista de tales documentos e informes se tomará la decisión sobre la continuidad o no en el programa del estudiante. La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de una evaluación negativa, que será debidamente motivada en un informe, el doctorando/a deberá ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando/a causará baja definitiva en el programa.

La CAPD evaluará los siguientes aspectos: progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto; producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.); estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones, etc.; realización de actividades formativas, así como cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.

Previsión de las estancias de los doctorandos/as en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones internacionales

Tal como se indica en el apartado 4 de esta memoria, una de las actividades formativas específicas previstas consiste en realizar acciones de movilidad en centros nacionales o extranjeros. La CAPD verificará la conveniencia de la estancia para los objetivos planteados por el doctorando/a, autorizando o no la actividad como parte de su plan de trabajo. La financiación de la estancia podrá provenir de varias vías, como: ayudas a la investigación de organismos oficiales, y ayudas de la propia universidad o financiación proveniente del grupo de investigación al que esté adscrito el doctorando (véase 7.3.).

Las estancias en centros extranjeros serán de obligado cumplimiento para obtener la mención internacional de la tesis. Además, se potenciará la participación de profesores/as de fuera de España como codirectores/as de tesis para aumentar la perspectiva internacional de la investigación.

Habida cuenta del nivel de internacionalización de la Universitat Internacional Valenciana - VIU (24% del alumnado es internacional) y la oferta de becas de movilidad (se prevé que el 100% de los estudiantes disfruten de ayudas para la realización de estancias en el extranjero), se estima que la tasa de tesis con mención internacional en el Programa (en cotutela) supondrá al menos el 60% de las defendidas (véase 8.1.)

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 99/2011, el *Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia- VIU* especifica en su Capítulo V la normativa para la tramitación académica y administrativa de la lectura de tesis. En concreto, se desarrolla el procedimiento de solicitud y autorización de la tramitación de la presentación de la tesis, depósito y exposición pública de la tesis, matrícula de la defensa de la tesis, nombramiento y composición del tribunal, acto de defensa, valoración y archivo de la tesis. Asimismo, en este documento se contemplan procedimientos para situaciones tales como: tesis en cotutela, doctorados con mención internacional y doctorado industrial. Toda la información sobre el procedimiento académico y administrativo referente a la elaboración y autorización de la lectura de la tesis doctoral estará disponible en la página web de los Estudios de Doctorado de la Universidad. Se resumen a continuación los aspectos más relevantes de los procedimientos de presentación y autorización de la tesis doctoral, designación del tribunal de lectura y valoración.

Presentación y autorización de la tesis doctoral

Una vez finalizado el Plan de investigación, el doctorando o doctoranda remitirá la tesis doctoral en formato PDF a la comisión académica del programa de doctorado, solicitando la autorización de esta para continuar la tramitación. Además del ejemplar de la tesis en soporte electrónico, la solicitud debe ir acompañada de: un informe favorable de los directores o las directoras de la tesis doctoral, ratificada por el tutor o la tutora de la tesis; una relación de seis expertos que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgarla; el currículo del doctorando o la doctoranda, un resumen de la tesis y el Documento de Actividades en formato electrónico. Asimismo, deberán adjuntarse los documentos complementarios que establece el Reglamento en caso de **Tesis por compendio de publicaciones**, mención de «Doctor Internacional», cotutela de tesis doctoral, doctorado industrial y tesis sometida a procesos de protección de datos.

La Comisión Académica garantizará que las tesis doctorales cumplen con los requisitos del control de calidad previstos en el programa de doctorado. A estos efectos, el programa de doctorado podrá establecer requisitos mínimos de calidad e impacto de una tesis para que se pueda autorizar su defensa, así como la necesidad de recabar el informe favorable de expertos, nacionales o internacionales, externos al programa de doctorado.

En un plazo máximo de treinta días hábiles tras la solicitud, la Comisión Académica efectuará una valoración formal de la tesis doctoral, recomendando las modificaciones que considere oportunas o autorizando, si procede, su tramitación.

Una vez que la tesis haya sido admitida a trámite, la tesis quedará depositada en un servicio de registro electrónico habilitado a tal efecto durante un periodo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente de la autorización por la Comisión Académica. Durante este tiempo cualquier doctor/a podrá examinar la tesis en depósito, previa presentación de una solicitud electrónica dirigida a la Comisión Académica del programa.

Transcurrido el periodo de exposición pública, el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado autorizará, si procede, la defensa de la tesis doctoral. Por su parte, la Comisión Académica del Programa propondrá, para su nombramiento por el Comité, a los miembros del tribunal que evaluará la tesis doctoral, previa propuesta del director/a de la tesis y, en su caso, refrendada por el tutor/a. Esta propuesta irá acompañada de la aceptación a formar parte del tribunal y la justificación de los méritos correspondientes.

Designación del tribunal de evaluación de la defensa de tesis

El tribunal de tesis estará constituido por tres titulares (presidente o presidenta, secretario o secretaria y vocal) y tres suplentes expertos en la materia. Todos los miembros que lo integren estarán en posesión del título de doctor y contarán con experiencia investigadora acreditada en la materia a que se refiera la tesis o en otra que guarde afinidad con la misma. Estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universitat Internacional Valenciana - VIU y a las instituciones colaboradoras en el programa. El director/a o directores/as de la tesis no podrá formar parte del tribunal, ni tampoco el tutor/a. Los miembros adscritos a una universidad o a un organismo de enseñanza superior o investigación que formen parte del tribunal deberán acreditar experiencia investigadora en la temática de la tesis a evaluar. Computarán como miembros de universidad los profesores eméritos y los que tengan un nombramiento honorífico. Los profesores en excedencia, en comisión de servicios o en servicios especiales computarán como pertenecientes a la institución en la que estén prestando servicio.

Evaluación de la tesis doctoral

La tesis doctoral se evaluará en el acto de defensa, que, por defecto, tendrá lugar online. Podrá, sin embargo, realizarse en modalidad presencial si así lo acuerdan todas las partes, previa autorización del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. En cualquier caso, el doctorando/a expondrá y defenderá el trabajo de investigación realizado ante los miembros del tribunal. Durante el acto, deberá describir la metodología, los contenidos y las conclusiones, haciendo especial mención de las aportaciones originales del trabajo.



La Universitat Internacional Valenciana - VIU dará publicidad adecuada al acto de defensa de la tesis, anunciando en su web, con al menos siete días de antelación, la información relativa a la fecha y hora de defensa de la tesis, así como la URL con la conexión online pública (o el lugar físico de celebración del acto, si procede). Los doctores/as presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el tiempo y la forma que señale el presidente/a del tribunal.

El tribunal emitirá un informe y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: «No apto», «Aprobado», «Notable» y «Sobresaliente». De igual modo, podrá proponer que la tesis obtenga la mención de «Cum Laude» si se emite el voto secreto positivo por unanimidad. La superación de las enseñanzas previstas en el RD 99/2011 conducirá a la obtención del título de Doctor o Doctora por la Universitat Internacional Valenciana - VIU, de acuerdo con lo que establece la Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto, sobre expedición de títulos Universitarios oficiales de Máster y Doctor (*Boletín Oficial del Estado* nº 200 de 21 de agosto de 2007). El título de Doctor o Doctora podrá incluir en su anverso la mención de «Doctor Internacional» siempre que se cumpla con los requisitos especificados en el artículo 15 de la normativa de regulación de las enseñanzas oficiales de doctorado.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Promoción de la salud, educación y alfabetización en salud, y acción/intervención comunitaria desde una perspectiva equitativa, sectorial e intersectorial en los entornos de vida de personas, familias y comunidades.
02	Epidemiología y prevención de enfermedades transmisibles.
03	Epidemiología y prevención de enfermedades no transmisibles.
04	Epidemiología genética, epigenética, metagenómica y molecular de las adicciones y su efecto sobre la salud.
05	Prevención y abordaje psicosocial de las adicciones con y sin sustancia.

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

6.1.1. Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa

Tal y como se ha indicado en el Criterio 1.4, el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones tiene previsto la participación de profesores/as extranjeros en la codirección de tesis y trabajos de investigación, impartición de cursos especializados, conferencias, comisiones de seguimiento, realización de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.

Entre otros profesores, cabe destacar las potenciales colaboraciones de los siguientes doctores/as (se adjuntan vínculos a las biografías académicas de estos investigadores/as):

- **Roberto Oscar Canay**. Universidad del Museo Social Argentino. Instituto Forum Vitae.
- **Telmo Mota Ronzani**, Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil.
- **Carlo Nucci**. Director del Departamento de Medicina Experimental, Universidad de Roma «Tor Vergata», Roma, Italia.
- **Kin-Sang Cho**. Departamento de Oftalmología de Harvard Medical School, Boston, EE.UU.
- **Gianni Virgili**. Centro de Salud Pública de la Queen's University de Belfast, Irlanda.
- **Michal Czaplá**. Department of Emergency Medical Service, Wrocław Medical University. Poland. Institute of Heart Disease, University Hospital, Wrocław, Poland.
- **Piotr Karniej**. Facultad de Finanzas y Gestión, Universidad WSB de Wrocław, Polonia.

A continuación, se presenta el equipo de investigación vinculado al Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones. Asimismo, se presentan los datos de un proyecto de investigación activo y liderado por uno de los profesores participantes en el programa.

Nombre y apellidos	Categoría académica/Institución	Número de tesis dirigidas y defendidas en los últimos 5 años	Sexenios CNEAI/AVAP	Año último sexenio
Aleix Martínez Pérez	Investigador Senior VIU/ Profesor Contratado Doctor	0	1	2012-2017
Alejandro Guillén Riquelme	Investigador Senior VIU/ Profeso Contratado Doctor	1	0	-
Ana Pellín Carceén	Directora de Desarrollo Facultad de CC. De la Salud VIU/Profesor Contratado Doctor	0	0	-
Andrea Vázquez Martínez	Profesor Contratado Doctor VIU	0	1 0	2017-2022
Irene Cano López	Coordinador Título VIU Máster U. en Neuropsi-	1	1	2014-2019



	ciencia Clínica/Profesor Contratado Doctor			
Jordi Tronchoni León	Director de Título VIU Máster U. en Bioinformática/Profesor Contratado Doctor	1	4-2	2008-2013 (Solicitado tramo-2014-2019)
Juan Antonio Nieto Fuentes	Profesor Contratado Doctor VIU	1	1 0	2012-2021
Manuel Vicente Garnacho Castaño	Investigador Sénior VIU/ Profesor Titular de Universidad	2	1 (AQU)	2012-2017
María Aranzazu Duque Moreno	Director de Título VIU Grado en Psicología/Profesor Contratado Doctor	0	1	2013-2018
Marta Aliño Costa	Director Título VIU Máster U. en Neuropsicología Clínica/Profesor Titular	0	1	2015-2021
Paula Martínez López	Directora Cátedra en Humanización de la Asistencia Sanitaria VIU-ASISA/Profesor Contratado Doctor	0	2	2016-2021
Sara Puig Pérez	Vicedecana Facultad de CC. De la Salud VIU/ Profesor Titular	1	1	2012-2017
Vicente Andreu Fernández	Director Instituto de Investigaciones Biosanitarias-Investigación Biosanitaria-VIU/Profesor Contratado Doctor	1	4-2	2011-2016 (Solicitado tramo-2017-2022)
Vicente A. Gea Caballero	Decano Facultad de CC. De la Salud VIU/Profesor Contratado Doctor	2	1 0	2014-2019
Vicente C. Zanón Moreno	Director investigación VIU/Profesor Titular	2	2	2016-2021
Víctor J. Villanueva Blasco	Coordinador Título VIU Máster U. en Prevención de Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas/Profesor Titular	0	1	2016-2021
Viola Cassetti	Profesor Contratado Doctor VIU	0	0	-

Referencia de las 25 contribuciones científicas más relevantes en los últimos 5 años (relacionadas con el tema del programa)

01	Víctor J. Villanueva-Blasco ; Sergio Veiga Rodeiro; Verónica Villanueva-Silvestre; Manuel Isorna Folgar; Miriam Otero Requeijo; Andrea Vázquez-Martínez ; Vicente Zanón-Moreno ; Adelaida Lozano-Polo. Changes in tobacco and e-cigarette consumption in Spanish university students during the COVID-19 lockdown: Identification of vulnerable groups. <i>Tob Induc Dis.</i> 2023 Jan; 21:1. DOI: 10.18332/tid/156109		
Índice de impacto:	5.163		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Public, Environmental & Occupational Health		
Posición de la revista en el área:	33/182	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	0		
02	Víctor José Villanueva-Blasco ; Verónica Villanueva-Silvestre; Andrea Vázquez-Martínez ; Vicente Andreu Fernández ; Manuel Isorna Folgar. Cannabis Use in Young and Adult University Students Before and During the COVID-19 Lockdown, According to Gender and Age. <i>Int J Ment Health Addict.</i> 2022 Dec 22;1-13 DOI: 10.1007/s11469-022-00991-y		
Índice de impacto:	11.555		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Psychiatry		
Posición de la revista en el área:	8/143	Cuartil:	Q1 (D1)
Número de citas recibidas:	0		
03	Víctor J Villanueva-Blasco ; Verónica Villanueva-Silvestre; Andrea Vázquez-Martínez ; Laura Pérez de Vicente; Bartolomé Pérez-Gálvez. Depression, Suicidal Ideation, and Consumption of Psychotropic Drugs During Lockdown by COVID-19 According to Gender and Age. <i>Int J Ment Health Addict.</i> 2022 Nov 22;1-17. DOI: 10.1007/s11469-022-00962-3		
Índice de impacto:	11.555		
Base:	JCR		



Año:	2021		
Área:	Psychiatry		
Posición de la revista en el área:	8/143	Cuartil:	Q1 (D1)
Número de citas recibidas:	0		
04	María Elena Garrote-Cámara; Vicente Gea-Caballero ; Teresa Sufrate-Sorzano; Esther Rubinat-Arnaldo; José Ángel Santos-Sánchez; Ana Cobos-Rincón; Iván Santolalla-Armedo; Raúl Juárez-Vela. Clinical and Sociodemographic Profile of Psychomotor Agitation in Mental Health Hospitalisation: A Multicentre Study. <i>Int J Environ Res Public Health</i> . 2022 Nov 30;19(23):15972. DOI: 10.3390/ijerph192315972		
Índice de impacto:	4,614		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	SSCI-Public, Environmental & Occupational Health		
Posición de la revista en el área:	45/182	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	0		
05	Víctor J Villanueva-Blasco ; Joaquín Mateu-Mollá; Verónica Villanueva-Silvestre; Andrea Vázquez-Martínez . Relationship Between Depression and Risky Alcohol Consumption in Women: The Mediating Role of Coping Styles and Age. <i>Int J Ment Health Addict</i> . 2022 Oct 12;1-18. DOI: 10.1007/s11469-022-00931-w		
Índice de impacto:	11.555		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Psychiatry		
Posición de la revista en el área:	8/143	Cuartil:	Q1 (D1)
Número de citas recibidas:	0		
06	Carolina García-Villanueva; Elena Milla; José M Bolarin; José J García-Medina; Javier Cruz-Espinosa; Javier Benítez-Del-Castillo; José Salgado-Borges; Francisco J Hernández-Martínez; Elena Bendala-Tufanisco; Irene Andrés-Blasco; Alex Gallego-Martínez; Vicente Zanón-Moreno ; María Dolores Pinazo-Durán. Impact of Systemic Comorbidities on Ocular Hypertension and Open-Angle Glaucoma, in a Population from Spain and Portugal. <i>J Clin Med</i> . 2022 Sep 25;11(19):5649. DOI: 10.3390/jcm11195649		
Índice de impacto:	4,964		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Medicine, General & Internal		
Posición de la revista en el área:	55/172	Cuartil:	Q2
Número de citas recibidas:	0		
07	Jordi Tronchoni ; Mathabatha Evodia Setati; Daniela Fracassetti; Federica Valdetara; David Maghradze; Roberto Foschino; Jose Antonio Curiel; Pilar Morales; Ramon Gonzalez; Ileana Vigentini; Florian Franz Bauer. Identifying the Main Drivers in Microbial Diversity for Cabernet Sauvignon Cultivars from Europe to South Africa: Evidence for a Cultivar-Specific Microbial Fingerprint. <i>J Fungi (Basel)</i> . 2022 Sep 29;8(10):1034. DOI: 10.3390/jof8101034		
Índice de impacto:	5,724		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Mycology		
Posición de la revista en el área:	7/30	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	0		
08	Pilar Serrano-Gallardo; Viola Cassetti ; An L D Boone; Marta María Pisano-González. Recruiting Participants in Vulnerable Situations: A Qualitative Evaluation of the Recruitment Process in the EFFICHRONIC Study. <i>Int J Environ Res Public Health</i> . 2022 Aug 29;19(17):10765. DOI: 10.3390/ijerph191710765		
Índice de impacto:	4,614		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	SSCI-Public, Environmental & Occupational Health		
Posición de la revista en el área:	45/182	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	0		
09	Vicente Gea-Caballero ; Patricia Marín-Maicas; Teresa Sufrate-Sorzano; Marco Di Nitto; Anna Rozensztrauch; Raúl Juárez-Vela. Nursing, Commitment, and Leadership: More Nurses for a Better Health Care Model-Be a Nurse to Be a Leader. <i>Int J Environ Res Public Health</i> . 2022 May 20;19(10):6223. DOI: 10.3390/ijerph19106223		
Índice de impacto:	4,614		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	SSCI-Public, Environmental & Occupational Health		



Posición de la revista en el área:	45/182	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	1		
10	Rosa Antonio-Oriola; Ercole Vellone; Angela Durante; Maddalena De Maria; Marco Di Nitto; Vicente Gea-Caballero ; Iván Santolalla-Arnedo; Micha# Czapla; José Vicente Benavent-Cervera; Juan Luis Sánchez-González; Raúl Juárez-Vela. Spanish Version of the Caregiver Contribution to Self-Care of Heart Failure Index (CC-SCHF): A Psychometric Evaluation. <i>J Pers Med.</i> 2022 Apr 12;12(4):625. DOI: 10.3390/jpm12040625		
Índice de impacto:	3.508		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Health Care Sciences & Services		
Posición de la revista en el área:	42/109	Cuartil:	Q2
Número de citas recibidas:	1		
11	Ester Sierra-García; Eva María Sosa-Palanca; Carlos Saus-Ortega; Antonio Ruiz-Hontangas; Raúl Juárez-Vela; Vicente Gea-Caballero . Modulating Elements of Nurse Resilience in Population Care during the COVID-19 Pandemic. <i>Int J Environ Res Public Health.</i> 2022 Apr 7;19(8):4452. DOI: 10.3390/ijerph19084452		
Índice de impacto:	4.614		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	SSCI-Public, Environmental & Occupational Health		
Posición de la revista en el área:	45/182	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	2		
12	Giorgia Sebastiani; Elisabet Navarro-Tapia; Laura Almeida-Toledano; Mariona Serra-Delgado; Anna Lucia Paltrinieri; Óscar García-Algar; Vicente Andreu-Fernández . Effects of Antioxidant Intake on Fetal Development and Maternal/Neonatal Health during Pregnancy. <i>Antioxidants (Basel).</i> 2022 Mar 28;11(4):648. DOI: 10.3390/antiox11040648		
Índice de impacto:	7.675		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Chemistry, Medicinal		
Posición de la revista en el área:	4/63	Cuartil:	Q1 (D1)
Número de citas recibidas:	0		
13	Sara Puig-Perez; Irene Cano-López; Paula Martínez ; Malgorzata W Kozusznik; Adrian Alacreu-Crespo; Matias M Palopulos; Aranzazu Duque; Mercedes Almela; Marta Aliño ; María J Garcia-Rubio; Anita Pollak; Barbara Kożusznik. Optimism as a protective factor against the psychological impact of COVID-19 pandemic through its effects on perceived stress and infection stress anticipation. <i>Curr Psychol.</i> 2022 Mar 16;1-15 DOI: 10.1007/s12144-022-02819-3		
Índice de impacto:	2.387		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Psychology, Multidisciplinary		
Posición de la revista en el área:	74/148	Cuartil:	Q2
Número de citas recibidas:	1		
14	María Elena Garrote-Cámara; Iván Santolalla-Arnedo; Regina Ruiz de Viñaspre-Hernández; Vicente Gea-Caballero ; Teresa Sufrate-Sorzano; Pablo Del Pozo-Herce; Rebeca Garrido-García; Esther Rubinat-Arnaldo; Raúl Juárez Vela. Psychometric Characteristics and Sociodemographic Adaptation of the Corrigan Agitated Behavior Scale in Patients With Severe Mental Disorders. <i>Front Psychol.</i> 2021 Dec 8;12:779277. DOI: 10.3389/fpsyg.2021.779277		
Índice de impacto:	4.232		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Psychology, Multidisciplinary		
Posición de la revista en el área:	35/148	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	1		
15	Irene Cano-López; Marta Aliño ; Aránzazu Duque; Paula Martínez ; Mercedes Almela; María J García-Rubio; Sara Puig-Perez . Educational level as a protective factor against the influence of depressive symptoms on cognition in older adults: implications for functional independence during a 10-year follow-up. <i>Int Psychogeriatr.</i> 2021 Aug;33(8):813-825. DOI: 10.1017/S1041610221000272		
Índice de impacto:	7.191		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Gerontology		
Posición de la revista en el área:	3/37	Cuartil:	Q1 (D1)
Número de citas recibidas:	6		



16	Víctor J Villanueva-Blasco ; Verónica Villanueva Silvestre; Manuel Isorna; Patricia Motos; Pere Blay; Andrea Vázquez-Martínez . Changes in Alcohol Consumption Pattern Based on Gender during COVID-19 Confinement in Spain. <i>Int J Environ Res Public Health</i> . 2021 Jul 29;18(15):8028. DOI: 10.3390/ijerph1815802		
Índice de impacto:	7.191		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	SSCI-Public, Environmental & Occupational Health		
Posición de la revista en el área:	45/182	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	9		
17	Jorge Raga-Cervera; José Miguel Bolarin; José María Millan; José Javier García-Medina; Laia Pedrola; Javier Abellán-Abenza; Mar Valero-Vello; Silvia María Sanz-González; José Enrique O'Connor; David Galarreta-Mira; Elena Bendala-Tufanisco; Aloma Mayordomo-Febrer; María Dolores Pinazo-Durán; Vicente Zanón-Moreno . miRNAs and Genes Involved in the Interplay between Ocular Hypertension and Primary Open-Angle Glaucoma. Oxidative Stress, Inflammation, and Apoptosis Networks. <i>J Clin Med</i> . 2021 May 21;10(11):2227. DOI: 10.3390/jcm10112227		
Índice de impacto:	4.964		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Medicine, General & Internal		
Posición de la revista en el área:	55/172	Cuartil:	Q2
Número de citas recibidas:	9		
18	Elisabet Navarro-Tapia; Laura Almeida-Toledano; Giorgia Sebastiani; Mariona Serra-Delgado; Óscar García-Algar; Vicente Andreu-Fernández . Effects of Microbiota Imbalance in Anxiety and Eating Disorders: Probiotics as Novel Therapeutic Approaches. <i>Int J Mol Sci</i> . 2021 Feb 26;22(5):2351. DOI: 10.3390/ijms22052351		
Índice de impacto:	6.208		
Base:	JCR		
Año:	2021		
Área:	Biochemistry & Molecular Biology		
Posición de la revista en el área:	69/297	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	10		
19	María D Pinazo-Durán; José J García-Medina; José M Bolarin; Silvia M Sanz-González; Mar Valero-Vello; Javier Abellán-Abenza; Vicente Zanón-Moreno ; Javier Moreno-Montañés. Computational Analysis of Clinical and Molecular Markers and New Therapeutic Possibilities in Primary Open-Angle Glaucoma. <i>J Clin Med</i> . 2020 Sep 21;9(9):3032. DOI: 10.3390/jcm9093032		
Índice de impacto:	4.242		
Base:	JCR		
Año:	2020		
Área:	Medicine, General & Internal		
Posición de la revista en el área:	39/167	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	3		
20	Vicente Andreu-Fernández ; Laura Almeida Toledano; Nieves Pizarro; Elisabet Navarro Tapia; María Dolores Gómez Roig; Rafael de la Torre; Oscar Garcia Algar. Bioavailability of Epigallocatechin Gallate Administered with Different Nutritional Strategies in Healthy Volunteers. <i>Antioxidants</i> . 2020 May 19;9(5):440. DOI: 10.3390/antiox9050440		
Índice de impacto:	6.313		
Base:	JCR		
Año:	2020		
Área:	Biochemistry & Molecular Biology		
Posición de la revista en el área:	60/295	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	29		
21	José Vicente Benavent; José María Tenías; Ana Pellin ; Jorge Casaña Mohedo; Ana Cristina Cabellos-García; Vicente Gea-Caballero . Sociodemographic Determinants for the Health-Related Quality of Life of Patients with Vascular Amputations as Determined with the Prosthesis Evaluation Questionnaire. <i>Int J Environ Res Public Health</i> . 2020 Apr 14;17(8):2691. DOI: 10.3390/ijerph17082691		
Índice de impacto:	3.390		
Base:	JCR		
Año:	2020		
Área:	SSCI-Public, Environmental & Occupational Health		
Posición de la revista en el área:	42/176	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	1		



22	Oscar Coltell; Jose V Sorli; Eva M Asensio; Rocío Barragán; José I González; Ignacio M Giménez-Alba; Vicente Zanón-Moreno ; Ramon Estruch; Judith B Ramírez-Sabio; Eva Pascual; Carolina Ortega-Azorin; Jose M Ordovas; Dolores Corella. Genome-Wide Association Study for Serum Omega-3 and Omega-6 Polyunsaturated Fatty Acids: Exploratory Analysis of the Sex-Specific Effects and Dietary Modulation in Mediterranean Subjects with Metabolic Syndrome. <i>Nutrients</i> . 2020 Jan 24;12(2):310. DOI: 10.3390/nu12020310		
Índice de impacto:	5.719		
Base:	JCR		
Año:	2020		
Área:	Nutrition & Dietetics		
Posición de la revista en el área:	17/88	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	23		
23	Carmen Payá-Llorente; Elías Martínez-López; Juan Carlos Sebastián-Tomás; Sandra Santarrufina-Martínez; Nicola de'Angelis; Aleix Martínez-Pérez . The impact of age and comorbidity on the postoperative outcomes after emergency surgical management of complicated intra-abdominal infections. <i>Sci Rep</i> . 2020 Jan 31;10(1):1631. DOI: 10.1038/s41598-020-58453-1		
Índice de impacto:	4.380		
Base:	JCR		
Año:	2020		
Área:	Multidisciplinary Sciences		
Posición de la revista en el área:	17/72	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	17		
24	Lucía Camacho-Barcia; Mónica Bulló; Jesús F García-Gavilán; Miguel A Martínez-González; Dolores Corella; Ramón Estruch; Montse Fitó; Enrique Gómez-Gracia; Fernando Arós; Miquel Fiol; José M Santos-Lozano; Lluís Serra-Majem; Xavier Pintó; Josep Basora; Estefanía Toledo; Miguel A Muñoz; Vicente Zanón-Moreno ; Alfredo García-Layana; Jordi Salas-Salvadó. Dairy products intake and the risk of incident cataracts surgery in an elderly Mediterranean population: results from the PREDIMED study. <i>Eur J Nutr</i> . 2019 Mar;58(2):619-627. DOI: 10.1007/s00394-018-1647-8		
Índice de impacto:	4.664		
Base:	JCR		
Año:	2019		
Área:	Nutrition & Dietetics		
Posición de la revista en el área:	16/89	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	8		
25	Vicente Andreu-Fernández ; Adriana Bastons-Compta; Elisabet Navarro-Tapia; Sebastian Sailer; Oscar Garcia-Algar. Serum concentrations of IGF-I/IGF-II as biomarkers of alcohol damage during foetal development and diagnostic markers of Foetal Alcohol Syndrome. <i>Sci Rep</i> . 2019 Feb 7;9(1):1562. DOI: 10.1038/s41598-018-38041-0		
Índice de impacto:	3.998		
Base:	JCR		
Año:	2019		
Área:	Multidisciplinary Sciences		
Posición de la revista en el área:	17/71	Cuartil:	Q1
Número de citas recibidas:	8		
Tesis dirigidas y defendidas en los últimos 5 años (relacionadas con el tema del programa)			
1			
Título de la tesis: Molecular analysis of the interactions between starter cultures during wine fermentation			
Nombre doctorando: Ana Mencher Beltrán			
Director: Ramón González García			
Codirector: Jordi Tronchoni León			
Codirector: M ^a Pilar Morales Calvo			
Entidad de realización: Universidad de La Rioja		Tipo de entidad: Pública	
Fecha de defensa: 14/10/2021			
Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude con mención internacional			
Contribución más relevante: Mencher A, Morales P, Curiel JA, Gonzalez R, Tronchoni J. <i>Metschnikowia pulcherrima</i> represses aerobic respiration in <i>Saccharomyces cerevisiae</i> suggesting a direct response to co-cultivation. <i>Food Microbiol</i> . 2021 Apr;94:103670. doi: 10.1016/j.fm.2020.103670. Índice de impacto: 6.374 Base: JCR Año: 2021 Área: Biotechnology & Applied Microbiology Posición de la revista en el área: 25/159 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 12			
2			
Título de la tesis: Desarrollo de un producto rico en almidón resistente de haba (Vicia faba L. criolla) y caracterización de sus propiedades físico químicas y nutrimentales			
Nombre doctorando: Teodoro Suárez Diéguez			
Director: Juan Antonio Nieto Fuentes			
Entidad de realización: Universidad Internacional Iberoamericana		Tipo de entidad: Privada	
Fecha de defensa: 23/02/2022			



Calificación obtenida: Notable	
Contribución más relevante: Suarez-Diéguez T, Perez-Moreno F, Ariza-Ortega JA, Lopez-Rodriguez G, Nieto JA. Obtention and characterization of resistant starch from creole faba bean (<i>Vicia faba</i> L. creole) as a promising functional ingredient. <i>LWT</i> . 2021;145: 111247. doi: 10.1016/j.lwt.2021.111247 Índice de impacto: 6.056 Base: JCR Año: 2021 Área: Food Science & Technology Posición de la revista en el área: 29/144 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 2	
3	
Título de la tesis: Impacto del sueño sobre el rendimiento cognitivo y escolar en niños con trastorno por déficit de atención e hiperactividad	
Nombre doctorando: Noelia Ruiz Herrera	
Director: Gualberto Buela Casal	
Director: Alejandro Guillén Riquelme	
Entidad de realización: Universidad de Granada	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: 03/03/2020	
Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude	
Contribución más relevante: Ruiz-Herrera N, Guillén-Riquelme A, Díaz-Román A, Cellini N, Buela-Casal G. Sleep among presentations of Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder: Analysis of objective and subjective measures. <i>Int J Clin Health Psychol</i> . 2020 Jan-Apr;20(1):54-61. doi: 10.1016/j.ijchp.2019.08.001 Índice de impacto: 5.900 Base: JCR Año: 2020 Área: Psychology, Clinical Posición de la revista en el área: 14/130 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 6	
4	
Título de la tesis: Correlación entre la expresión de microRNAs en hipertensión ocular versus glaucoma primario de ángulo abierto	
Nombre doctorando: Jorge Raga Cervera	
Director: María Dolores Pinazo Durán	
Codirector: Vicente Zanón Moreno	
Codirector: María José Gomborino Jordá	
Entidad de realización: Universitat de València	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: 15/01/2019	
Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude	
Contribución más relevante: Raga-Cervera J, Bolarin JM, Millan JM, Garcia-Medina JJ, Pedrola L, Abellán-Abenza J, Valero-Vello M, Sanz-González SM, O'Connor JE, Galarreta-Mira D, Bendala-Tufanisco E, Mayordomo-Febrer A, Pinazo-Durán MD, Zanón-Moreno V. miRNAs and Genes Involved in the Interplay between Ocular Hypertension and Primary Open-Angle Glaucoma. Oxidative Stress, Inflammation, and Apoptosis Networks. <i>J Clin Med</i> . 2021 May 21;10(11):2227. doi: 10.3390/jcm10112227. Índice de impacto: 4.964 Base: JCR Año: 2021 Área: Medicine, General & Internal Posición de la revista en el área: 55/172 Cuartil: Q2 Número de citas recibidas: 8	
5	
Título de la tesis: Efectos de la suplementación con zumo de remolacha en el rendimiento aeróbico y anaeróbico	
Nombre doctorando: Eduardo Cuenca Garcia	
Director: Manuel Vicente Garnacho Castaño	
Tutor: Teresa Carbonell Camós	
Entidad de realización: Universidad de Barcelona	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: 16/01/2020	
Calificación obtenida: Excelente «Cum Laude»	
Contribución más relevante: Domínguez R, Garnacho-Castaño MV, Cuenca E, García-Fernández P, Muñoz-González A, de Jesús F, Lozano-Estevan MDC, Fernandes da Silva S, Veiga-Herreros P, Maté-Muñoz JL. Effects of Beetroot Juice Supplementation on a 30-s High-Intensity Inertial Cycle Ergometer Test. <i>Nutrients</i> . 2017 Dec 15;9(12):1360. doi: 10.3390/nu9121360. Índice de impacto: 4.196 Base: JCR Año: 2017 Área: Nutrition & Dietetics Posición ocupada por la revista en el área: 18/83 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 42	
6	
Título de la tesis: Mouse model of fetal alcohol spectrum disorders according to two human alcohol drinking patterns and the role of epigallocatechin gallate in their prevention. Epigallocatechin gallate bioavailability study in humans	
Nombre doctorando: Laura Almeida Toledano	
Director: Mª Dolores Gómez Roig	
Codirector: Vicente Andreu Fernández	
Entidad de realización: Universitat de Barcelona	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: 18/06/2021	
Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude	
Contribución más relevante: Andreu-Fernández V, Almeida Toledano L, Pizarro N, Navarro-Tapia E, Gómez-Roig MD, de la Torre R, García-Algar Ó. Bioavailability of Epigallocatechin Gallate Administered With Different Nutritional Strategies in Healthy Volunteers. <i>Antioxidants (Basel)</i> . 2020 May 19;9(5):440. doi: 10.3390/antiox9050440 Índice de impacto: 6.313 Base: JCR Año: 2020 Área: Biochemistry & Molecular Biology Posición de la revista en el área: 60/295 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 29	
7	
Título de la tesis: La alfabetización en salud como determinante de salud, agente reductor de las desigualdades en salud y factor implicado en el automanejo del tratamiento anticoagulador oral en pacientes con patología cardiovascular	
Nombre doctorando: Lluís Albasa Albiol	
Director: Manuel Vicente Garnacho Castaño	
Tutor: Teresa Carbonell Camós	
Entidad de realización: Universidad de Barcelona	Tipo de entidad: Pública



Fecha de defensa: 12/11/2019	
Calificación obtenida: Excelente «Cum Laude»	
Contribución más relevante: Garnacho-Castaño MV, Albesa-Albiol L, Serra-Payá N, Gomis Bataller M, Pleguezuelos Cobo E, Guirao Cano L, Guodemar-Pérez J, Carbonell T, Domínguez R, Maté-Muñoz JL. Oxygen Uptake Slow Component and the Efficiency of Resistance Exercises. <i>J Strength Cond Res.</i> 2021 Apr 1;35(4):1014-1022. doi: 10.1519/JSC.0000000000002905. Índice de impacto: 4.415 Base: JCR Año: 2021 Área: Sport Sciences Posición de la revista en el área: 18/88 Cuartil: Q1 Número de citas recibidas: 12	
8	
Título de la tesis: Nuevas estrategias diagnósticas, mediante tomografía de coherencia óptica, en la neuropatía óptica tóxica inducida por el tabaco	
Nombre doctorando: Esther Escrivá Pastor	
Director: M ^a Dolores Pinazo Durán	
Codirector: Vicente Zanón Moreno	
Codirector: M ^a Sheila Pons Vázquez	
Entidad de realización: Universitat de València	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: 26/06/2020	
Calificación obtenida: Sobresaliente Cum Laude	
Contribución más relevante: Escrivá Pastor E, Sanz Gonzalez SM, Torregrosa S, Pinazo Durán MD, Benítez-Del-Castillo J, Ramírez-Sebastián AI, Zanón Moreno V. Evaluation of the retinal nerve fiber layer thickness in smokers. <i>Arch Soc Esp Ophthalmol (Engl Ed).</i> 2019 Apr;94(4):157-159. doi: 10.1016/j.ofal.2019.02.002 Índice de impacto: 0.238 Base: SJR Año: 2019 Área: Ophthalmology Posición de la revista en el área: 95/128 Cuartil: Q4 Número de citas recibidas: 7	
9	
Título de la tesis: El enfoque multidimensional de la fragilidad en la atención primaria de salud	
Nombre doctorando: Juan José Zamora Sánchez	
Director: Iván Julián Rochina	
Codirector: Vicente Antonio Gea Caballero	
Codirector: Edurne Zabaleta del Olmo	
Entidad de realización: Universitat de València	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: Depositada y pendiente de defensa (mayo 2023)	
Calificación obtenida: -	
Contribución más relevante: Zamora-Sánchez JJ, Urpí-Fernández AM, Sastre-Rus M, Lumillo-Gutiérrez I, Gea-Caballero V, Jodar-Fernández L, Julián-Rochina I, Zabaleta-Del-Olmo E. The Tilburg Frailty Indicator: A psychometric systematic review. <i>Ageing Res Rev.</i> 2022 Apr;76:101588. doi: 10.1016/j.arr.2022.101588 Índice de impacto: 11.788 Base: JCR Año: 2021 Área: Geriatrics & Gerontology Posición de la revista en el área: 3/54 Cuartil: Q1 (D1) Número de citas recibidas: 1	
10	
Título de la tesis: Memoria y calidad de vida en pacientes con epilepsia farmacorresistente: utilidad clínica del EpiTrack y la politerapia como predictores	
Nombre doctorando: Alejandro Lozano García	
Director: Esperanza González Bono	
Codirector: Irene Cano López	
Codirector: Vicente Villanueva Haba	
Entidad de realización: Universidad de Valencia	Tipo de entidad: Pública
Fecha de defensa: Depositada y pendiente de defensa (junio 2023)	
Calificación obtenida: -	
Contribución más relevante: Lozano-García A, Hampel KG, Villanueva V, González-Bono E, Cano-López I. The number of anti-seizure medications mediates the relationship between cognitive performance and quality of life in temporal lobe epilepsy. <i>Epilepsy Behav.</i> 2021 Feb;115:107699. doi: 10.1016/j.yebeh.2020.107699. Índice de impacto: 3.504 Base: JCR Año: 2021 Área: Behavioral Sciences Posición de la revista en el área: 24/53 Cuartil: Q2 Número de citas recibidas: 8	
Proyectos competitivos activos en los últimos 5 años (relacionados con el tema del programa)	
Título del proyecto: Estudio de los efectos a corto y medio plazo del consumo dual de cannabis#tabaco a nivel cognitivo, psicológico y neuroendocrino en adolescentes y jóvenes adultos	
Referencia: PNSD, 20211062	
Entidad financiadora: Ministerio de Sanidad de España. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas	
Entidades participantes: Universitat Internacional Valenciana - VIU	
Duración - desde: 01/01/2022 hasta: 31/12/2024	
Cuantía de la subvención: 76 910 euros	
Investigador principal: Víctor J. Villanueva Blasco	
6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS	
Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:	
La dirección de tesis y la tutela del doctorando/a será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. En la Regulación de Reconocimiento Docente por Dirección de Tesis se propone el siguiente reconocimiento docente por la dirección y tutorización de tesis doctorales inscritas y defendidas en la Universitat Internacional Valenciana - VIU:	



1. La dirección de tesis doctorales se reconocerá y contabilizará dentro del encargo docente del director o directora en la cantidad de 15 horas anuales por cada una de las tesis dirigidas a tiempo completo.
2. Para las direcciones a tiempo parcial se reconocerán 7,5 horas al año por cada una de las tesis dirigidas, siempre que estas hayan recibido informe favorable de la comisión académica.
3. Como máximo se computarán 30 horas por director o directora, por curso académico.
4. En caso de codirección, dichas horas se repartirán de forma equitativa entre el profesorado que haya asumido las funciones de dirección.
5. Cuando una persona distinta al director o directora de tesis ejerza la función de tutorización, se reconocerán dentro de su labor docente 3 horas por cada doctorando y curso académico. Este reconocimiento se aplicará durante los tres primeros cursos en los que el doctorando o doctoranda sea tutorizado/a. Para esta función se reconocerán como máximo 9 horas por tutor o tutora y por curso académico.
6. El reconocimiento se realizará en el curso siguiente al que se han ejercido las labores de dirección y tutorización.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Descripción de los medios materiales y servicios disponibles en la Universitat Internacional Valenciana - VIU.

Servicios Generales de la Universitat Internacional Valenciana - VIU disponibles para el programa de doctorado que se propone

La Universitat Internacional Valenciana - VIU es una universidad audiovisual e interactiva que dispone de los medios materiales, los servicios administrativos y la infraestructura tecnológica necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión. A continuación, se listan y describen las infraestructuras, equipamientos y ayudas disponibles para el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones.

A. INFRAESTRUCTURA DOCENTE: SERVICIOS COMUNES

En el centro de la ciudad de Valencia, la Universitat Internacional Valenciana - VIU dispone de unas amplias infraestructuras en el edificio *Gallery*, que albergan servicios comunes a toda la universidad: Rectorado, Vicerrectorados, Dirección General, Admisión de Alumnado, Gerencia, Servicios al Estudiante, Servicios Generales, Secretaría General, Biblioteca Virtual y Auditorio. La Comisión de Doctorado se ubica en la planta tercera, junto a las Facultades de Ciencias de la Salud; Artes, Humanidades y Comunicación; Ciencias Sociales y Jurídicas, y a la Escuela Superior de Ingeniería, Ciencia y Tecnología. El edificio observa los criterios de accesibilidad universal y diseño, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Tal y como se indica en el Criterio 1.2 de la presente Memoria, la Universitat Internacional Valenciana # VIU pondrá a disposición de los/las doctorandos/as del Programa en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones los recursos materiales y medios del Instituto de Investigaciones Biosanitarias (IIB-VIU) que se describe a continuación.

Instituto de Investigaciones Biosanitarias (IIB-VIU)

El Instituto de Investigaciones Biosanitarias (IIB-VIU) cumple con los requisitos tanto a nivel de personal investigador como de producción científica e infraestructuras que se encuentran en el *Real Decreto 640/2021 del 27 de Julio de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios*.

El Instituto contará con una media de 15-19 investigadores estables (de 3 a 6 de ellos deslocalizados) y unos 10-15 investigadores predoctorales y técnicos de laboratorio, siendo necesario un espacio de, al menos, 10m² por investigador según el Real Decreto 640/2021.

Físicamente está ubicado en el Biohub Valencia en régimen de alquiler. Se trata del primer centro empresarial español de gestión privada diseñado y dedicado a Life Science Companies (Ciencias de la Salud) y se encuentra ubicado en la Marina de Valencia. El Instituto ocupará un espacio de 187m² distribuidos tal y como se recoge de la siguiente manera:

- 1º planta # Local 1.3, 1.5 y 1.6
- 2º Planta # Local 2.3
- Superficie total a disposición 187m² privativos + zonas comunes 89.86 m²= 276.86 m²

Además, cuenta con:

- 2 laboratorios unidos por un espacio abierto preparados para 25 puestos de trabajo simultáneos.
- 2 espacios de oficinas para los investigadores principales y becarios predoctorales para un total de 25-30 puestos de trabajo.
- Zonas comunes como cafeterías, zona de *calls* de libre disposición y salas de reuniones. Recepción y recogida de paquetería.

Asimismo, el Instituto cuenta con material de laboratorio (guantes, mascarillas, material general, botellas de CO₂ y nitrógeno líquido, batas, gafas, máscaras y mecheros de laboratorio), máquinas como un termobloque, varios incubadores, campanas de gases, microcentrífuga y otros instrumentos de alta tecnología dedicados a la investigación en el campo experimental de las ciencias biosanitarias.

B. SOFTWARE DE GESTIÓN ACADÉMICA

La Universitat Internacional Valenciana - VIU cuenta con servidores físicos y virtuales para dar servicios de infraestructura tecnológica a las diferentes unidades, como producción de contenidos docentes, directorio activo, copias de seguridad, entornos de desarrollo, seguridad, etc.

La electrónica de red está compuesta por Switches y Firewalls físicos y lógicos que gestionan la seguridad de las diferentes conexiones a Internet, dos para dar servicio a los usuarios/as y otras de mayor capacidad para dar soporte a las clases online. Todos los servicios, tanto servidores como electrónica de red y conexiones, están convenientemente replicados para dotar de alta disponibilidad. La Universidad está equipada con dos servidores de alta densidad de almacenamiento Superserver Twin Supermicro con una capacidad de 150 TB, para el almacenamiento y archivado del contenido de vídeo digital.

La Universidad ha apostado de manera firme y decidida por el uso de tecnologías de virtualización, que ayudan al aprovechamiento del material informático adquirido, utilizando el 100% de los recursos y apostando, al mismo tiempo, por la sostenibilidad, y permiten un eficaz uso energético.

La sede de Valencia cuenta en sus instalaciones con varias líneas de Internet de banda ancha dedicada y garantizada, así como varias líneas de *Bakup*, que garantizan el trabajo de forma segura y fiable.

En cuanto al nivel de servicio, cabe destacar:

Seguridad



El único punto de entrada a la coubicación está vigilado las 24 horas del día con acceso controlado por una base de datos de acceso y video vigilancia.

Supervisión del área de coubicación y permiso por pasar un punto central solo a las personas autorizadas.

Cámaras de video vigilancia situadas por el territorio por facilitar la captura de actividad y asegurar la entrada no autorizada a áreas protegidas.

Energía

Generadores de tecnología punta que limpian y condicionan la energía eléctrica comercial para eliminar irregularidades en la señal. La electricidad funciona a través de generadores antes de pasar a la instalación.

En el caso de pérdida de energía eléctrica de la red, la energía de reserva será utilizada en el siguiente orden: conductos subterráneos de utilidad comercial, dos horas de energía de reserva (la media de la industria es solo de 15 minutos), generador de diesel con capacidad de carga máxima y 18 horas de suministro de combustible.

Red

Conexiones redundantes de Internet a través de los proveedores del servicio de Internet dual *Tier*.

Inicio

El proveedor de la plataforma académica es el responsable de la instalación y la configuración del hardware, software y todos los componentes necesarios del servidor dedicado. Eso incluye, pero sin limitarlo, el hardware y el software del servidor, las telecomunicaciones hardware y software, la seguridad software y otro software que sea razonablemente necesario para operar y mantener el software alojado.

Disponibilidad/Crédito deservicio

El software alojado es accesible 24/7, con un tiempo de actividad específica del 100%. Esto significa que los servicios de la ASP estarán disponibles el 100% del tiempo de duración de cualquier mes del calendario.

Backup y Disaster Recovery

El sistema proporciona copias de seguridad completas que son almacenadas online y en instalaciones separadas.

Interrupciones del sistema

Si se produce una interrupción, el sistema lo notifica al responsable técnico de la Universidad a través del correo electrónico. Esta notificación incluye la causa de la interrupción y el tiempo estimado de restauración de los servicios ASP.

C. CAMPUS VIRTUAL

La Universitat Internacional Valenciana -VIU cuenta con el Sistema de Gestión de Aprendizaje *Blackboard Learn* como campus virtual: <https://www.blackboard.com/es-es/solutions>.

El Campus virtual de la Universidad está organizado en diferentes secciones que ofrecen al estudiante toda la información necesaria para poder seguir sus estudios de forma adecuada. La plataforma permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online. A través de sus herramientas de colaboración los equipos de Investigación y el alumnado pueden combinar el trabajo individual con el cooperativo. Es de interés que el campus virtual de la Universitat Internacional Valenciana - VIU ha recibido por dos años consecutivos (2020 y 2021) el premio internacional *Blackboard Catalyst*, que lo reconoce como el mejor campus virtual de España y uno de los mejores del mundo en experiencia de usuario, tanto en su versión desktop como en *mobile*.

El estudiante matriculado en un programa de estudios de doctorado, al iniciar la sesión en el campus virtual, dispone de varios apartados:

- Un apartado principal en el que se resumen las novedades y anuncios relacionados con el programa de doctorado que está realizando.
- Un apartado de Actividad Formativa en el que puede acceder al listado de actividades que está realizando o ha realizado (DAD).
- Un apartado en el que el alumno o alumna puede interactuar con otros estudiantes, tanto del título como de la universidad, en el que dispone de acceso a las redes sociales de la universidad.
- Un apartado desde el que dispone de acceso a la biblioteca y bases de datos que la universidad pone a disposición del estudiante para su programa.
- El calendario, con vista mensual, semanal o diaria, donde el estudiante puede ver todos los acontecimientos relacionados con su programa de estudios y puede gestionarlo como una agenda personal.
- Un apartado con acceso directo a la Secretaría Virtual que permite al estudiante consultar su expediente académico, su DAD, su Plan de Investigación y realizar trámites.
- La ayuda al alumnado que le permite el acceso directo a las preguntas frecuentes relacionadas con el uso de la plataforma, búsqueda de información, etc.
- Las videoconferencias, donde encontrará enlaces a las sesiones de tutoría que se realizan a lo largo del programa.
- El envío de e-mails, que le permite contactar con sus compañeros de programa, con directores y tutores.
- El blog, un espacio virtual en el que los estudiantes pueden participar activamente, publicando cuestiones relacionadas con su programa de estudios e interactuando con sus compañeros.

A través de esta plataforma se desarrollarán las actividades transversales y específicas del programa de doctorado. Será en el apartado de Actividad Formativa donde el estudiante registrará su Plan de Investigación y el DAD.

Es importante indicar que el estudiante de doctorado dispondrá de un de Carné Universitario digital que garantizará el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (como la matrícula) y el control de procesos críticos (como su Plan de Investigación y su DAD).

D. BIBLIOTECA DIGITAL

La Universitat Internacional Valenciana - VIU dispone de una biblioteca digital propia que se encuentra en constante proceso de ampliación de sus recursos y bases de datos. En la actualidad abarca más de 500 millones de recursos bibliográficos para apoyar el desarrollo de la investigación y el estudio. Dispone de recursos digitales de diferente tipología para atender a las diferentes áreas de conocimiento: desde bases de datos de ámbito mul-



tidisciplinar, como *Proquest Interdisciplinary*, *Scopus* y *Web of Science*, a otras más específicas, como, en el ámbito de la salud, *Science Direct - College Edition Health & Life Sciences*, *Health & Medical Collection*, *Consumer Health Database*, *Health Care Administration Database*, *Nursing & Allied Health Database* y *Public Health Database*. La mayoría de estas bases de datos permite el acceso a artículos a texto completo de revistas u otros recursos. Estudiantes y docentes también pueden encontrar libros electrónicos en diferentes idiomas a través de las plataformas *Elibro*, *Odió*, *Academic Complete* o la *Biblioteca Virtual de Tirant*, así como recursos audiovisuales a través de *Academic Video Online*.

Las colecciones y bases de datos especializadas en Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y los recursos transversales de los que dispone la Universitat Internacional Valenciana - VIU son:

A. Ciencias Sociales

Library Science Database: brinda a los usuarios acceso de texto completo a más de 150 publicaciones destacadas en las áreas de la Biblioteconomía y las Ciencias de la Información. Esta colección está diseñada específicamente para proporcionar soporte de texto completo para los títulos principales incluidos en la base de datos *Library & Information Science Abstracts* (LISA). Abarca una amplia gama de títulos y temas relacionados con el estudio teórico y aplicado de la bibliotecología, incluidas las publicaciones comerciales destinadas a la profesión bibliotecaria y las revistas académicas.

Linguistics Database: incluye revistas de texto completo y otras fuentes en lingüística, con un gran volumen de títulos indexados en *Linguistics and Language Behavior Abstracts* (LLBA). Cubre todos los aspectos del estudio del lenguaje, incluyendo fonética, fonología, morfología, sintaxis y semántica.

Political Science Database: brinda a los usuarios acceso a más de 450 revistas en ciencias políticas y relaciones internacionales. Esta colección proporciona el texto completo de muchos títulos principales incluidos en los resúmenes de ciencia política mundial. La base de datos de ciencia política también incluye miles de tesis doctorales recientes, sobre ciencia política de Universidades de Estados Unidos y Canadá, además de otras fuentes como informes de países y documentos de políticas.

Social Science Database: ofrece indexación y texto completo a cientos de revistas académicas, brindando una amplia cobertura en una amplia gama de disciplinas de ciencias sociales, incluyendo antropología, comunicación, criminología, economía, educación, ciencias políticas, psicología, trabajo social y sociología.

Sociology Database: abarca la literatura internacional sobre sociología y trabajo social, incluidos títulos relevantes de campos relacionados, como política social, asistencia social, servicios sociales, antropología social, estudios de género, gerontología, psicología social y estudios de población. Ofrece cientos de publicaciones académicas de texto completo, así como disertaciones y otras fuentes.

B. Ciencias de la Salud

Science Direct - College Edition Health & Life Sciences: permite el acceso a más de 1 200 revistas a texto completo desde 1995, un total de 4 482 libros, 2 270 libros en serie y 102 obras de referencia de la editorial Elsevier de las siguientes disciplinas: Ciencias de la agricultura y Biológicas, Bioquímica, Genética y Biología Molecular, Ciencias de la Nutrición, Medicina Forense, Farmacología y Ciencias de los Animales.

Psychology and Behavioral Sciences Collection: base de datos con más de 480 revistas a texto completo sobre psicología, muchas de las cuales están indexadas en PsycINFO. Ofrece una cobertura sobre psicología y asesoramiento para niños y adolescentes.

Health & Medical Collection: colección que combina títulos de investigación clínica disponibles en *ProQuest Medical Library* con cientos de títulos adicionales sobre consumo y salud. Esta base de datos proporciona una cobertura de más de 1 500 publicaciones (con casi 1 300 disponibles en texto completo) y de estas, más de 900 incluyen indexación en MEDLINE. Junto a la información textual, *Health and Medical Collection* permite el acceso a todo tipo de información gráfica (cuadros, diagramas, gráficos, tablas y fotos).

Consumer Health Database: ofrece una cobertura internacional, que se remonta a 1988, con una amplia gama de temas sobre salud pública, incluidas pandemias, preparación para desastres y enfermedades como la obesidad. En la colección se tratan temas sobre salud pública desde diversos enfoques (como las lesiones deportivas, bienestar y salud femenina, alimentación y nutrición, atención oftalmológica, casos de odontología u obstetricia, entre otros). Proporcionado por más de 190 editores, incluye más de 350 revistas a texto completo, periódicos, revistas académicas y publicaciones comerciales, y más de 300 videoclips de salud de INTELECOM.

Healthcare Administration Database: base de datos diseñada para investigadores que estudian el campo de la administración de la salud. Este contenido de gestión de atención médica proporciona una amplia gama de temas, incluidos hospitales, seguros, leyes, estadísticas, gestión empresarial, gestión de personal, ética, economía de la salud y administración de salud pública.

Nursing & Allied Health Database: brinda a los usuarios contenido sobre atención médica que abarca temas como la enfermería, medicina alternativa y complementaria. Esta base de datos proporciona resúmenes e indexación de más de 1 200 títulos, con más de 1 050 títulos en texto completo, y más de 15 700 disertaciones de texto completo.

Psychology Database: recurso especializado en revistas de psicología que combina el acceso a texto completo de revistas con alto impacto de la disciplina psicología y psicósomáticas con el acceso a disertaciones y videos de capacitación para ayudar a los estudiantes a vincular la teoría con la práctica. Además de la psicología clínica y social, también brinda cobertura a disciplinas relacionadas que incluyen genética, psicología de negocios y economía, comunicación, criminología, adicción, neurología, bienestar social y más. Algunos de los títulos tienen un alto factor de impacto y un gran volumen de citas en el *Journal Citation Reports*.

Public Health Database: ofrece contenido sobre salud pública con acceso centralizado a más de 900 publicaciones con más de 700 publicaciones de texto completo, incluidas más de 500 revistas académicas. Con revistas, disertaciones, videos, noticias, publicaciones comerciales, informes y más, esta base de datos cubre una amplia variedad de disciplinas que van desde las ciencias sociales a las empresas y las ciencias biológicas. Incluye acceso a artículos de periódicos actuales para descubrir resultados oportunos sobre temas actuales relacionados con la salud pública. Además, *Public Health Database* brinda acceso a más de 10 000 tesis de texto completo que cubren temas importantes como: bioestadística, ciencias de la salud ambiental, epidemiología, administración de servicios de salud, salud pública internacional, salud materna e infantil y seguridad y salud ocupacional.

C. Recursos transversales

Libros

Academic Complete: ofrece más de 150 000 libros electrónicos multidisciplinares con acceso ilimitado para múltiples usuarios, herramientas de investigación y descargas de capítulos completos. Contiene una colección de libros electrónicos de contenido académico a texto completo de prestigiosas editoriales del ámbito universitario y académico (Wiley, Taylor & Francis, Oxford University Press, etc.). Ofrece acceso a más de 190 000 títulos en diferentes idiomas con una temática multidisciplinar. Los títulos se actualizan dos veces al año y permite la consulta online y offline a usuarios ilimitados.



Elibro: plataforma digital de 112 000 eBooks en español (libros, revistas, investigaciones) de todas las disciplinas académicas. Incluye herramientas de trabajo para fomentar el estudio y la investigación: lectura en línea, descargas, estanterías personales, copias e impresiones, anotaciones, subrayados, referencias bibliográficas, modo resumen, lectura en voz alta, traducción a varios idiomas, etc.

Odilo: plataforma que ofrece acceso a libros electrónicos, audiolibros, revistas, cómics, vídeos, podcasts, cursos y más. Permite a los usuarios disponer durante 21 días un máximo de 5 libros electrónicos de este recurso. Una vez finalizado el periodo de préstamo se puede volver a renovar el documento siempre y cuando el mismo esté disponible.

Revistas

Portal de revistas: índice alfabético de revistas digitales suscritas por la Biblioteca, en el que se puede realizar tanto una búsqueda simple como avanzada y buscar por materia o categoría, por DOI e incluso incluir una cita para que el buscador encuentre la revista y la edición de la que proviene la cita.

Bases de datos

Web of Science (WOS): es una base de datos interdisciplinaria con registros de varias bases de **datos bibliográficas**, entre ellas **Science Citation Index Expanded (SCI-EXPANDED)** y **Social Sciences Citation Index (SSCI)**. SCI-EXPANDED incluye registros de la mayoría de las disciplinas médicas. La cobertura de SSCI incluye salud pública, psicología y psiquiatría. La *Web of Science* contiene registros de publicaciones desde 1900 hasta el presente.

Scopus: es la mayor base de datos de resúmenes, con 20.500 publicaciones procedentes de más de 5 000 editoriales internacionales. Con un acceso a más de 28 millones de resúmenes (desde 1966) y 5 años retrospectivos de referencias. Representa aproximadamente un 80% de las publicaciones internacionales revisadas por especialistas, permitiendo asegurar un contenido actualizado gracias a sus actualizaciones semanales.

Incites: herramienta de evaluación de la investigación que permite analizar la producción científica institucional y el benchmarking con otras instituciones de todo el mundo.

Academic Video Online: colección de video en *streaming*. Incluye más de 66 000 títulos que abarcan áreas como la antropología, negocios, asesoramiento, cine, salud, historia, música y más. Cuenta con más de 14 000 títulos exclusivos de ProQuest.

ProQuest Dissertation & Theses Global: colección digital de trabajos de posgrado, con 4 millones de disertaciones y tesis (2 millones en texto completo). Diseñada como un repositorio oficial externo para la Biblioteca del Congreso de los EE. UU., esta base de datos ofrece una amplia cobertura histórica para las obras de América del Norte y una importante y creciente cobertura internacional.

Proquest Interdisciplinary: es un producto que ofrece acceso a una docena de bases de datos interdisciplinarias en áreas como negocios, tecnología y salud:

- **Research Library**
- **Career & Technical Education Database**
- **Canadian Business & Current Affairs Database (CBCA)**
- **Australia & New Zealand Database**
- **Continental Europe Database**
- **East & South Asia Database**
- **East Europe, Central Europe Database**
- **Latin America & Iberia Database**
- **Middle East & Africa Database**
- **Publicly Available Content Database**
- **Turkey Database**
- **UK & Ireland Database**
- **India Database**

La biblioteca cuenta, además, con un servicio de ayuda online, que lleva por nombre «*La biblioteca responde*», para asesorar y facilitar a estudiantes y docentes la explotación de sus diversos recursos bibliográficos.

E. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS DESDE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Uno de los principales instrumentos de acción del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia es el *Plan Estratégico de Investigación*, que coordina la actividad investigadora de la Universitat Internacional Valenciana - VIU e impulsa su política general en este campo. Además, la Universidad potencia el ciclo de vida de los proyectos de investigación e innovación hacia una aplicación práctica del conocimiento generado, buscando multiplicar el impacto social de la actividad científica, poniendo especial énfasis en los proyectos internacionales y los desarrollos de las cátedras institucionales.

También de interés para el doctorando/a es el taller sobre convocatorias nacionales e internacionales de Ayuda a la Investigación que el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia ofrece periódicamente al PDI de la Universidad. Asimismo, ofrece de manera regular, un Seminario de Sistemas de acreditación para obtener puestos universitarios en la actualidad.

Dentro de este Vicerrectorado tienen igualmente interés para el desarrollo de la investigación a realizar por el doctorando/a los siguientes servicios:

- **Oficina de Proyectos Internacionales de Investigación:** servicio de I+D para investigadores/as que pueden consultar y tramitar todos los asuntos referentes a solicitudes y proyectos de investigación internacionales. También es misión de esta oficina estimular la participación de los investigadores de la Universitat Internacional Valenciana - VIU en proyectos de investigación europeos, fomentar la investigación en colaboración con empresas y ampliar las Redes y Alianzas estratégicas de investigación de la universidad.
- **Comité de Ética de la Investigación y la Docencia:** asume la misión de garantizar que los proyectos de investigación y las actividades de docencia desarrolladas por el PDI de la Universidad se ajustan a las exigencias metodológicas, éticas y jurídicas establecidas en las investigaciones que impliquen las intervenciones en seres humanos.
- **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación:** servicio de I+D para investigadores/as que pueden consultar y tramitar todos los asuntos referentes a solicitudes y proyectos de investigación internos a la Universidad, regionales y nacionales. También es misión de esta oficina estimular la participación de los investigadores de la Universitat Internacional Valenciana - VIU en proyectos de investigación competitivos a nivel autonómico y estatal.

F. SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN



Entre los que se destacan:

- **Centro de lenguas a la carta:** desde el campus virtual ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria recursos actualizados de formación autónoma con los que trabajar las cuatro competencias comunicativas de la lengua extranjera.
- **Departamento de Soporte Técnico:** para resolver dudas relacionadas con el funcionamiento o la configuración del campus virtual, que atiende de lunes a viernes, de 09:00h a 04:00h (CET), y los sábados y domingos de 09:00h a 00:00h (CET). La amplitud de horario permite ayudar a todo el alumnado que estudia en la Universidad desde otros usos horarios.
- **Orientación al estudiante:** responsable de atender y responder a las necesidades de los alumnos durante sus estudios en la universidad.
- **Servicio de atención al estudiante con diversidad y necesidades de apoyo educativo:** para prestar atención personalizada a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional, dificultad en el aprendizaje o capacidad intelectual diversa, que requiera alguna adaptación o personalización a lo largo de su experiencia formativa.
- **Servicio de carreras y prácticas profesionales:** especializado en información y orientación profesional al servicio de la comunidad universitaria, particularmente estudiantes y titulados, a todos los niveles (Grado, Máster y Doctorado), para favorecer una adecuada inserción laboral. Ofrece asesoramiento de itinerario profesional e información sobre salidas profesionales y permite trabajar el desarrollo de las competencias necesarias para el emprendimiento, la empleabilidad y el crecimiento profesional.
- **Servicio de legalización:** para estudiantes residentes en el extranjero que necesiten validar los títulos oficiales y propios, las certificaciones y los certificados académicos expedidos por la Universitat Internacional Valenciana - VIU en el país correspondiente.

7.2. Previsión de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

Servicios específicos de la Universitat Internacional Valenciana - VIU

Con fecha de 8 de abril de 2022, la Rectora de la Universidad solicitó a la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de la Generalitat Valenciana la creación de una Escuela de Doctorado con la misión de centralizar y coordinar la oferta formativa de los estudios de doctorado y su gestión académica, facilitando así la adaptación de la universidad a las directrices del EEES.

La Escuela de Doctorado.

Previo deliberación del Consell, en la reunión del día 2 de diciembre de 2022 se autorizó la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia- VIU (**DECRETO 205/2022, de 2 de diciembre, del Consell, por el que se autoriza la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia - VIU**). Desde el momento de su creación la Escuela es el órgano de regulación, decisión y control de todas las actividades relacionadas con los estudios de Doctorado, por delegación de la Junta de Gobierno y bajo su supervisión, en los términos establecidos en la normativa vigente.

La Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia - VIU cuenta, al igual que las Facultades y la Escuela que componen la Universidad, con el Personal de Administración y Servicios necesario para su funcionamiento. Además de utilizar el soporte técnico y administrativo de la universidad, la Escuela de Doctorado incluye en su equipo directivo al personal de apoyo necesario para la gestión del centro.

En cuanto a su profesorado, VIU cuenta con los doctores necesarios, doctores que actualmente ya prestan sus servicios en la Universidad, para impartir docencia en los diferentes programas que se proyecta desarrollar en un futuro. No obstante, la Universidad podrá invitar a profesorado experto e investigadores externos, con el perfil indicado en el correspondiente programa, para impartir actividades formativas.

7.3. Previsión recursos externos y bolsas de viaje

La Escuela de Doctorado se financiará a través de los recursos financieros de la Universidad, de acuerdo con los presupuestos aprobados anualmente, en los que se tendrán en cuenta los gastos que genere la gestión de los programas y actividades de doctorado. Se contemplará en el presupuesto:

a) la contratación, en los casos que sea necesaria, de profesorado, profesionales externos e investigadores visitantes y personal de administración, así como

b) la dotación de Bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la participación en Congresos, Ayudas para la realización de estancias en el extranjero y Becas para la financiación de la matrícula en estudios de doctorado.

- **Bolsas de viaje VIU:** destinadas a fomentar la movilidad del personal investigador en formación para la participación en Congresos Nacionales e Internacionales de investigación. Se convocarán en régimen de concurrencia competitiva. Tendrán prioridad aquellas peticiones para presentar trabajos en Congresos Internacionales. El importe de las ayudas será propuesto por el Departamento de Becas y Ayudas de VIU en función del lugar de celebración.
- **Ayudas para la realización de estancias en el extranjero:** para realizar parte de la investigación de la tesis doctoral y optar a la Mención Internacional en el título de doctor, realizando una estancia mínima de tres meses fuera de España, en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio. Dicha estancia no tiene que ser en un periodo consecutivo de tiempo, ni realizada en un mismo centro o institución. Si se pretende realizar la totalidad de la estancia en periodo no consecutivo, la solicitud de estancia, en cada convocatoria, deberá ser de, al menos, la mitad del periodo total de estancia. Se podrá ser beneficiario de estas ayudas una sola vez, a excepción de quienes hagan la estancia en periodo no consecutivo. La ayuda cubrirá los gastos de estancia y viaje.
- **Becas VIU para la financiación de la matrícula en estudios de doctorado:** se convocarán estas becas para cubrir los costes totales de matrícula del alumnado de doctorado en cualquiera de los programas que oferta la universidad. Se subvencionará el 100% del importe de la matrícula.

Se prevé hacer convocatorias anuales de ayudas dirigidas a estudiantes del doctorado, con un monto de catorce nueve mil euros anuales, para apoyar su formación, facilitando estancias en el extranjero y asistencias a congresos. Se prevé que dos de los doctorandos disfruten de las Becas VIU para la financiación de la matrícula en estudios de doctorado cada año. Asimismo, se prevé que el 100% de los estudiantes disfruten de las Bolsas de viaje VIU participando en Congresos de Investigación en el extranjero y las Ayudas para la realización de estancias en el extranjero.

Asimismo, el doctorando/a matriculado en uno de los programas de la Universitat Internacional Valenciana - VIU podrá solicitar una beca de:

- **Programa Erasmus+ en la Universitat Internacional Valenciana - VIU.** La Universitat Internacional Valenciana - VIU ha renovado su inclusión, en calidad de Institución de Educación Superior Europea, en la Carta Universitaria Erasmus - *Erasmus Charter for Higher Education under the Erasmus+ Programme* - para el periodo 2021-2027. De las becas concedidas se reservará un porcentaje del 20% para estudiantes de doctorado.
- Fondos propios de los grupos de investigación VIU, a través de los proyectos de investigación y contratos.
- Programas de movilidad de la Comunidad Autónoma.
- Convocatorias ministeriales del Programa de Formación de Profesorado Universitario y de Formación de Personal Investigador.
- Consejo Superior de Investigación Científicas o las de las fundaciones de La Caixa, ONCE o Fulbright.
- La Fundación Carolina y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Otros organismos y fundaciones internacionales que ofertan ayudas para estudios de posgrado.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA



8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1.1. Gestión, coordinación y seguimiento del programa de doctorado

La política de calidad de la Universitat Internacional Valenciana - VIU fue definida para establecer y promover la misión, visión y valores y declaración de principios corporativos en materia de calidad. El despliegue de la política y objetivos de calidad definidos se evidencia en el diseño e implantación de un **Sistema de Gestión de Calidad**, que se aplica en cada Facultad de la Universidad.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional de Valencia - VIU se constituye como una comisión permanente que vela por la correcta implantación, gestión, coordinación y seguimiento de los programas de doctorado de la Universidad. Estará formado por:

1. El Vicerrector o Vicerrectora con competencias en materia de doctorado, que la presidirá.
2. Los Vicerrectores con competencias en las materias de ordenación académica, profesorado y calidad.
3. El Director o Directora de la Escuela de Doctorado.
4. El responsable de la Unidad Administrativa correspondiente, o persona en quien delegue, que actuará como Secretario o Secretaria, con voz, pero sin voto.
5. Los Coordinadores/as de los programas de doctorado.
6. Representantes de las instituciones y entidades con quienes se ha firmado convenio, en función de los términos definidos en dicha colaboración.
7. Un estudiante de doctorado de la Universitat Internacional Valenciana - VIU.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) actuará como garante de la calidad del programa, asegurando el desarrollo de los objetivos establecidos en la memoria verificada del Programa de Doctorado, a través de la coordinación de los aspectos formativos. Entre las funciones de la CAPD está, tal y como se establece en el *Reglamento de Estudios de Doctorado*: organizar, coordinar y actualizar el programa de doctorado; organizar y coordinar las actividades de formación transversal y específicas del programa; elaborar el *Informe Anual del Programa de Doctorado*, para su consideración por la Comisión de Doctorado, a partir de la creación de la Escuela de Doctorado, el Comité de Dirección de la misma asumirá esta labor, y aplicará las medidas correctivas oportunas, a través de la propuesta de acciones para el *Plan de Mejora continuo del Programa de Doctorado*.

8.1.2. Procedimientos para la supervisión del desarrollo del programa de doctorado

Tras la finalización del curso académico, y siguiendo el calendario establecido por la universidad, la CAPD se reunirá para la elaboración del *Informe Anual del Programa de Doctorado*.

En este informe se deberán:

- Analizar los datos de los informes de encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés (doctorandos, egresados, profesorado, empleadores).
- Analizar los datos de los informes de indicadores del título (tasa de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y matriculación) y de su evolución por cursos.
- Analizar los datos de los resultados académicos de las actividades formativas transversales y específicas y su evolución por cursos.
- Identificar los puntos fuertes y los puntos de mejora del título.

En consecuencia, los puntos de mejora, identificados en el *Informe Anual del Programa de Doctorado*, se incluirán, asimismo, como acciones de mejora en el *Plan de Mejora continuo del Programa de Doctorado*. El/La Coordinador/a del programa realizará el seguimiento de las acciones de mejora, según la frecuencia registrada en el plan. Ambos documentos serán remitidos al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Tras la implantación del programa y, con anterioridad al proceso de Renovación de la Acreditación, el programa será sometido a un seguimiento interno por parte de la Dirección de Calidad y Estudios. Este seguimiento tendrá entre sus propósitos: garantizar que el desarrollo del programa y los resultados obtenidos se corresponden con los compromisos adquiridos en la memoria verificada; revisar periódicamente el cumplimiento a nivel de programa del Sistema de Gestión de Calidad; fomentar un ciclo de mejora continua en el seno de la universidad; y comprobar que las observaciones incluidas en los informes de evaluación externa emitidos por la Agencia de Evaluación externa han sido atendidas y se han aplicado las medidas correctivas oportunas. Así, en la convocatoria anual, además de los programas cuyo curso de referencia para la Renovación de la Acreditación será en el siguiente curso académico, se permitirá presentar a seguimiento interno los programas cuya evaluación sea necesaria por motivos justificados a juicio del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Siguiendo los protocolos de la Universidad, todos los informes y documentos anteriormente mencionados pasarán a formar parte del Registro Documental del Programa, cuyo contenido permitirá conocer y tomar decisiones que afecten a la calidad del Programa. Este registro se encuentra descrito en el Protocolo de Registros Académicos de Archivo en DRIVE, perteneciente al procedimiento PR03 de Desarrollo de la Enseñanza.

En cuanto a la fiabilidad de los datos e indicadores, estos se calculan en base a las actas de calificación y son coincidentes con los facilitados al Sistema Integrado de Información Universitaria. Definitivamente, la fiabilidad de las encuestas ha crecido a partir del curso 2018/2019, a través de una herramienta externa (BLUE), una solución para la integración, automatización, reportes, y visualización de datos que incluye un conjunto completo de herramientas que permite a evaluar, analizar, mejorar y monitorear cada aspecto de esas encuestas.

8.1.3. Mecanismos para asegurar el desarrollo de actuaciones de movilidad

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universitat Internacional Valenciana - VIU se fomentará la relación y convenios con empresas y otras entidades, con el objetivo de favorecer la movilidad de los doctorandos/as.

Así las cosas, el/la Coordinador/a del programa informará a la CAPD para que analice la conveniencia de estas relaciones, y establezca los criterios de participación y selección de los doctorandos. Será responsabilidad de la CAPD realizar el seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por los estudiantes. Si procede, la CAPD podrá delegar el seguimiento de los resultados obtenidos derivados de la movilidad a los directores/as de los doctorandos/as.

La CAPD revisará la actualización del programa de movilidad y los criterios de evaluación de los doctorandos, a través del análisis sistemático de los resultados de la movilidad. Este análisis y las propuestas de mejora derivadas del mismo serán incluidas en el correspondiente *Informe Anual del Programa de Doctorado*.

Siguiendo lo indicado en el Manual de Calidad del SGIC de la Universitat Internacional Valenciana - VIU, los mecanismos con los que cuenta el programa para la evaluación, seguimiento y mejora de las actuaciones de movilidad son:

1. Valoración de satisfacción del estudiante, una vez finalizada la estancia, según se establece en la página 20 del **Sistema de Gestión de Calidad de la Universitat Internacional Valenciana - VIU**. Como ocurre en los procedimientos para la supervisión del desarrollo del programa de doctorado, se realizarán encuestas de satisfacción a los estudiantes enviados y recibidos en la universidad con el objetivo de conocer su opinión sobre la experiencia, así como la atención



- prestada, la orientación e información recibida y la gestión realizada por parte del programa de movilidad. Desarrollarán las encuestas la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad y la Dirección de Calidad y Estudios de la Universitat Internacional Valenciana - VIU.
- Análisis de los siguientes indicadores: número de estudiantes de otras universidades, tasa de estudiantes de la Universidad que han realizado una estancia sobre el total de estudiantes del programa, tasa de estudiantes que han participado en programas de movilidad en convocatoria competitiva sobre el total de estudiantes, duración de la estancia en meses de movilidad, y tasa de tesis doctorales con Mención Internacional sobre total de tesis defendidas.

Los datos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los indicadores se recogerán anualmente. La Dirección de Calidad y Estudios de la Universitat Internacional Valenciana - VIU analizará los datos para elaborar un informe con los estadísticos descriptivos que remitirá a la CAPD, quien valorará: la satisfacción de los estudiantes, la eficacia en la gestión del programa de movilidad, la idoneidad de los acuerdos firmados con base al número de estudiantes enviados y recibidos, la adecuación de las acciones informativas realizadas desde el programa de movilidad, y los problemas detectados en la implementación de dicho programa. La CAPD incluirá esta información en el *Informe Anual del Programa de Doctorado*, indicando los puntos fuertes, los puntos débiles y sus propuestas de mejora. El *Informe Anual del Programa de Doctorado* y el *Plan de Mejora continuo del Programa de Doctorado* se presentarán al Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado para su información y rendición de cuentas.

8.1.4. Mecanismos del sistema de garantía interno de calidad para asegurar la transparencia

La Universitat Internacional Valenciana - VIU, en coherencia con el valor de la transparencia asumido por toda la comunidad universitaria, pondrá a disposición de los ciudadanos, a través de la página web del programa de doctorado, la información sobre el programa, su desarrollo, sus resultados, etc. La CAPD velará porque la información aportada en la página web esté completa y actualizada, incluyendo los principales datos e indicadores de rendimiento académico, calidad del profesorado y satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como las principales conclusiones del *Plan de Mejora*. La información contenida en la página web será objeto de revisión continua con el fin de garantizar un fácil acceso a la información del Programa por parte de los grupos de interés.

De acuerdo con el *Manual del Sistema de Gestión de Calidad de la Universitat Internacional Valenciana - VIU* se realizarán encuestas periódicas con los siguientes indicadores: eficacia y adecuación del proceso de información pública, satisfacción de los grupos de interés con la información y los canales de comunicación de la misma, adecuación de la difusión de la información, pertinencia y utilidad de la información pública para los grupos de interés. La CAPD incluirá esta información en el *Informe Anual del Programa de Doctorado* y propondrá, a la vista de los resultados, un plan de mejora que deberá ser aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	40
TASA DE EFICIENCIA %	
90	
TASA	VALOR %
Tasa de tesis con mención internacional	60

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Justificación de los indicadores propuestos:

En referencia a las definiciones que hemos establecido para los indicadores usados, se entiende por:

- Tasa de graduación:** relación porcentual entre el total de tesis doctorales defendidas y el total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso, tomando como referencia un tiempo previsto de cinco años para la finalización del programa.
- Tasa de abandono:** relación porcentual entre el total de alumnos que no han realizado ninguna de las actividades formativas previstas en el programa durante dos cursos académicos consecutivos y el total de alumnos de una cohorte de nuevo ingreso.
- Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el total de tesis doctorales superadas y el total de tesis depositadas para una cohorte de nuevo ingreso.

La Universitat Internacional Valenciana - VIU basa la estimación de valores cuantitativos fundamentalmente en:

- La tasa de rendimiento de los programas de Máster en el ámbito de la Salud Pública, Comunitaria y Adicciones ofertados por la Universitat Internacional Valenciana - VIU.
- Los datos concretos de rendimiento de los programas de doctorado referentes indicados en el apartado 1.2 (Contexto) de la presente Memoria, publicados en la web de cada universidad y en los diferentes informes de autoevaluación.

En los másteres citados la tasa de eficiencia oscila entre un 90% y un 95%, situándose la tasa de abandono entre un 5% y un 10% y la tasa de graduación entre el 80% y el 90%. De igual forma, en los programas de doctorado se observan resultados satisfactorios en términos cualitativos y cuantitativos desde su implantación en los cursos 2013-2014 (Programa de Doctorado en Enfermería Clínica y Comunitaria de la Universidad de Valencia y Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública de la Universidad de Santiago de Compostela) y 2014-2015 (Programa de Doctorado en Salud Pública de la Universidad del País Vasco y Programa de Doctorado en Epidemiología y Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid). Según los datos públicos de estos programas, desde el momento de su implantación al presente, en términos de promedio global, la tasa de graduación se sitúa entre el 33,3% y el 90%. La tasa de abandono se cifra en el 10%, y la tasa de eficiencia entre un 88,2% y un 100%.

A la luz de esta información y, teniendo en cuenta que 2 de las 5 plazas de nuevo ingreso anuales se corresponderán a estudiantes a tiempo completo, se ha establecido una tasa de graduación del 80% y se ha previsto una tasa de abandono del 40%. La tasa de eficiencia se ha estimado en un 90%.

Habida cuenta del nivel de internacionalización de la Universitat Internacional Valenciana - VIU (24% del alumnado es internacional) y la oferta de becas de movilidad (se prevé que el 100% de los estudiantes disfruten de ayudas para



la realización de estancias en el extranjero), se estima que la tasa de tesis con mención internacional en el Programa supondrá al menos el 60% de las defendidas.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2.1. Procedimientos para realizar el seguimiento de los doctores egresados

Anualmente, la Dirección de Calidad y Estudios de la Universitat Internacional Valenciana - VIU mide la inserción laboral de los titulados universitarios entre los 18 y 24 meses de haber egresado, mediante la realización de encuestas a los/as egresados/as. En el caso de este programa de doctorado, debido a sus características y el reducido número de estudiantes de nuevo ingreso, el seguimiento de los doctores egresados se realizará a través de una encuesta telefónica anual, con el objetivo de obtener información respecto de su empleo, las características de este y su satisfacción con la Universidad.

La CAPD analizará de forma anual la información suministrada por parte de la Dirección de Calidad y Estudios sobre la inserción laboral de los egresados/as y de la satisfacción con el programa. La CAPD incluirá las conclusiones y las acciones de mejora propuestas en el *Informe Anual del Programa de Doctorado*.

8.2.2. Previsión del programa respecto de la empleabilidad de los doctorandos, así como una previsión del porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos post-doctorales

Considerando las últimas convocatorias de contratos post-doctorales (Juan de la Cierva; Ramón y Cajal; Margarita Salas) para el área de Ciencias de la Salud, se establece una previsión del 20% de doctorandos/as que conseguirán ayudas para contratos post-doctorales, durante los tres años posteriores a la lectura de la tesis.

Se estima una empleabilidad de los doctorandos/as, durante los tres años posteriores a la lectura de la tesis, del 80%.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
40	80
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Debido a que el Programa de Doctorado en Salud Pública, Comunitaria y Adicciones es un programa de nueva creación, no se dispone de indicadores de resultados de los últimos 5 años. Teniendo en cuenta las tasas de éxito de los programas del área de Ciencias de la Salud, la previsión es que el 40% 20% de los doctorandos matriculados depositen la tesis sin haber solicitado prórroga en el periodo de 3 años, si tienen dedicación a tiempo completo (TC), o en el periodo de 5 años, si tienen dedicación a tiempo parcial (TP).

Asimismo, se prevé que el 80% 60% deposite su trabajo sin solicitar prórroga extraordinaria (4 años para los doctorandos a TC y 7 años para TP).

Se han estimado las tasas de éxito en los próximos 6 años, en base a las definiciones siguientes:

- Tasa de éxito 3 años: porcentaje sobre matriculados que presentan la solicitud de depósito de tesis sin hacer uso de ningún periodo de prórroga (en 3 años para doctorandos a TC, 5 años en el caso de TP).
- Tasa de éxito 4 años: porcentaje sobre matriculados que presentan la solicitud de depósito de tesis sin hacer uso del periodo de prórroga extraordinaria (en 4 años para doctorandos a TC, 7 años en el caso de TP).

En relación con la justificación de estos números, debido a que la Universidad Internacional de Valencia no cuenta con datos propios referidos a Programas de Doctorado en este ámbito, esta estimación se ha considerado teniendo en cuenta porcentajes emitidos por otras universidades públicas en programas de doctorado similares, como es el caso del **Programa de Doctorado en Salud Pública por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea**, donde las estimaciones están en el 10% para una tasa de éxito en tres años y el 30% en cuatro años o el **Programa de Doctorado en Salud Pública, Ciencias Médicas y Quirúrgicas por la Universidad Miguel Hernández de Elche** donde la estimación para la tasa de éxito en tres años está en 50% y en cuatro años en el 60%.

Entendemos que, de acuerdo con estas universidades, de las 5 plazas totales ofertadas en el Programa de Doctorado, es probable que el 40% de ellos, es decir, 2 doctorandos, finalicen el programa antes de tres años. De la misma forma, consideramos viable que el 80% de ellos, es decir, 4 doctorandos, finalicen el programa antes de cuatro años sin pedir prórroga de tiempo.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD



9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	Mónica	Rodríguez	Gascó
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Estudios y Calidad
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29184724R	Mónica	Rodríguez	Gascó
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Directora de Estudios y Calidad
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
11432754Y	Maria Belén	Suárez	Fernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ PINTOR SOROLLA, 21	46002	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
estudios@universidadviu.com	961924965	961924951	Secretaria General



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Convenios.pdf

HASH SHA1 :62916DF0EB4B98E8FAB8B477EB39076482F6E0F3

Código CSV :667390325338478563051093

Convenios.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :C6.Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :B501A19F6529E27F28D70E887B6564E338A944BF

Código CSV :667740925119675262850839

C6.Alegaciones.pdf



